1828 C-79
Vill. Secc.: Incubramiento 7
Amillaramiento n. 4

B.C. Sociedad Económica de Valencia	N.º 41.	Oficina

Año 1828 C-79

IX. Cuenta

de la Tesorería de la B.l Sociedad rendida por su Tesorero Dn. José Lopez 1828.

Cuentas.

Que presenta a la Real Sociedad
Economica de Amigos del País de Valencia

Su Tesorero
D. Josef Lopez y Benito,

Correspondientes al año de
1828.

Cuenta.

Tesorería de la R.l Sociedad Económica. Año 1828.

Cuenta general con cargo y data que rinde á la Real Sociedad Económica de esta Ciudad y Reyno D. Josef Lopez y Benito su Tesorero en el año mil ochocientos veinte y ocho, de todos los caudales que ha recibido, y cantidades que ha pagado, correspondientes al referido año.

Cargo.

1828.		Rs vn.	Mrs.
Enero. 4.	Por Dos mil Rs vn recibidos de Bulas de la Santa Cruzada	2000.	
7.	Por veinte y ocho mil ochocientos ochenta y quatro Rs vn. cobrados del Ille. Señor D. Miguel Lazaro Tesorero del Excmo. Sr. Arzobpo. por la Pension de Treinta mil Rs. que disfruta la R.l Sociedad en cada año, cuyo plazo empezó en Veinte y ocho de Deziembre de Mil ochocientos veinte y seis, y fenecio en igual dia del de mil ochocientos veinte y siete: debiendo advertir, que en el acto de la entrega se descontaron Un mil ciento quince Rs vn treinta y dos mrs. por el Subsidio ó contribucion, y que ambas partidas unidas, forman la expresada cantidad de treinta mil Rs	28884.	2
Abril. 13.	Por Cinco mil trescientos veinte y tres Rs vn cobrados del Dr. D. Pascual Salvachuma Tesorero de Espolios y Vacantes por la tercia decima		
		30884.	2

		Suma anterior		30.884. 2
		de atrasos de Fincas Expedidas del Sr. Arias Fe-		
		xeyro, y á cumplimiento de lo que le corres-		
		ponde á la Sociedad Economica por D. Cesar		
		Lambertini ----------		5.323.
Junio.	29.	Por Un mil ochocientos setenta y cinco r.s		
		diez y siete mrv. cobrados del producto de la		
		Guia del pasado año Mil ochocientos veinte		
		y siete, segun encargo particular que tiene		
		el Sr. D. Francisco Peyrolon ----------		1.875. 17
Noviembre.	2.	Por Mil ochocientos r.s de un Libramiento		
		cobrado de la Tesoreria de Rentas por el Señor		
		de Salsadi ----------		1.800.
Diciembre.	2.	Por Quince mil r.s cobrados del Yllmo Señor		
		D. Miguel Lozano Tesorero del Estmo. Señor		
		Arzobispo, a cuenta de la anualidad que		
		empezó en veinte y ocho de Setiembre de		
		mil ochocientos veinte y siete, y fenecio en		
		igual Dia de mil ochocientos veinte y ocho.		15.000
		Por Nueve mil setecientos veinte r.s im-		
		porte de ciento sesenta y dos contribuciones		
		ó recibos expedidos contra los Señores		
		Socios, por la correspondiente al año de		
		mil ochocientos veinte y ocho, segun la		
		Relacion individual remitida por el Sr.		
		Secretario de la Yl.e Sociedad, y al respec-		
		to de sesenta r.s vn. cada uno ----------		9.720.
				64.602. 19

1828.		Data.		Vl.s vn. mrv.
Enero.	1o.	Por trescientos treinta y tres r.s once mrv. á		
		Da. Vicenta Navarro Maestra de la Enseñan-		
		za gratuita de niñas pobres, Plaza del Arbol,		
		por su Salario anticipado del primer tercio		
		de este año, segun Libramiento nº ----------	1	333. 11.
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mrv. á Da		
		Josefa Columba Roca, Maestra de la ense-		
		ñanza calle del Pozo de San Esteban por su		
		salario anticipado del primer tercio de este		
		año. Libramiento nº ----------	2.	333. 11.
	D.	Por Quatrocientos ochenta y quatro r.s á Da		
		Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza		
		za de San Miguel por su salario anticipa-		
		do del primer tercio de este año. nº ----	3.	484.
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mrv. á Da		
		Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza calle		
		de San Antonio por su salario anticipado		
		del primer tercio de este año. nº ----------	4.	333. 11.
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mrv. á		
		Da Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza		
		calle de Cuarte extramuros por su salario		
		anticipado del primer tercio de este año. nº	5.	333. 11.
	D.	Por ciento sesenta y seis r.s veinte y dos mrv.		
		á Da Antonia Cantero por su jubilacion del		
		primer tercio de este año. nº ----------	6.	166. 22.
Enero.	18.	Por Un mil Trescientos veinte r.s á Da Cata-		
		lina Vilas Viuda de Monfort, por la impresion		
				1.983. 32

		Suma anterior		1983. 32
		Papel y encuadernacion de la Guia de Forasteros en el pasado año mil ochocientos veinte y siete		
		Libram.to nº	7.	1.220.
	D.	Por Un mil trescientos veinta y ocho r.s á la viuda Dª Catalina Ribes Viuda de Montfort por las impresiones hechas en todo el año de mil ochocientos veinte y siete. Nº	8	1.368.
Febrero.	8.	Por Doscientos veinta r.s á Pascual Peris Portero, por la gratificacion acordada de ciento treinta contribuyentes á razon de dos r.s por cada uno. Nº	9.	260.
Marzo.	10.	Por Diez mil r.s Depositados en casa del Señor Marques de Villores, segun constade dicho	10.	10.000.
Abril.	11.	Por Un mil trescientos veinta r.s á Dª Manuel Pelegrer por una Medalla de oro para el premio que obtuvo el año pasado Dª Marianna Gonzalez y Valls. Libram.to nº	10.	1.270.
Mayo.	1.	Por Un mil r.s vellon á Dn Vicente Maria de Vergara Secretario de la Pl. Sociedad por gastos de Secretaria en el primer tercio vencido de este año. Libram.to nº	11.	1.000.
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mr.s á Dª Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas y calle Plaza del Arbol, por su salario anticipado del segundo tercio de este año: nº	12.	333. 11.
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mr.s á Dª Josefa Columba Boria Maestra de la Enseñanza calle del Pozo de San Esteban por su salario an-		
				17.435_9

		Suma anter.s		17.435_9
		ticipado del segundo tercio de este año: Libramiento Nº	13.	333. 11.
Mayo.	1º	Por Cuatrocientos noventa y dos r.s á Dª Vicenta Vidal Maestra de la Enseñanza Plaza de San Miguel por su salario anticipado del Segundo tercio de este año. Nº 14		492.
	D.	Por ciento sesenta y seis r.s veinte y dos mrs á Dª Antonia Cantero, por su jubilacion del segundo tercio de este año. Nº	15.	166. 22 6
	D.	Por trescientos treinta y tres r.s once mr.s á Dª Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza calle de Caballeros extramuros por su salario anticipado del Segundo tercio de este año Libramiento Nº	16	333. 11
	D.	Por Trescientos treinta y tres r.s once mrs á Dª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza calle de San Antonio, por su salario anticipado del segundo tercio de este año. Nº	17.	333. 11
	D.	Por Quatrocientos ochenta y quatro r.s á Pascual Peris por su Salario de Portero en el primer tercio de este año Nº	18.	484.
Mayo.	9.	Por Ciento sesenta r.s al Dr. D. Juan Bta Vla individuo de la Comision de Educacion, por los Premios Distribuidos á los niños y niñas de las Escuelas gratuitas, en los dias seis y siete de este mes. Nº	19.	160.
Mayo.	23.	Por mil ochocientos treinta y cinco r.s al Sr. Dn Francisco Peyrolon, su importe de		
				19.737_30

Suma anter.... 19.737. 30

varios Libros, Suscripcion de Periodicos y demas gastos correspondientes á la Biblioteca y Archivo del Cuerpo. Libram.to nº ---------- 20. 1.835.

Junio. 12. Por ciento diez y ocho r.s veinte y tres mr.s á D.a Vicenta Puig Maestra de la enseñanza gratuita de niñas pobres, calle de San Gregorio por el aumento de su salario correspondiente al segundo tercio de este año. nº 21. 118. 23.

D.o Por ciento diez y ocho r.s veinte y tres mr.s á D.a Josefa Columba Bua, Maestra de la Enseñanza calle del Pozo de San Esteban por aumento á su salario en el segundo tercio de este año. nº ---------- 22. 118. 23.

D.o Por ciento diez y ocho r.s veinte y tres mr.s á D.a Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza Plaza del Arbol por aumento de su salario por semestre al segundo tercio de este año. nº 23. 118. 23

D.o Por ciento diez y ocho r.s veinte y tres mr.s á D.a Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza c.e de Cuarte extramuros, por aumento á su salario del segundo tercio de este año. nº ---------- 24. 118. 23

Junio 27. Por un mil doscientos setenta y quatro r.s al Sr. D.n Francisco Zagrebon que ha satisfecho á D.a Francisco Amorós residente en Paris, importe de varia obra, periodicos adquirido para esta Corporacion. nº ---------- 25. 1.274.

Julio. 10. Por noventa y ocho r.s á D.n Antonio de Olmede y Gomez por gastos de Seda para remitir á la Corte. nº ---------- 26 98

23.419-20

Suma anter.... 23.419-20

Setiembre. 1.º Por un mil r.s á D.a Vicente Maria de Vergara, gastos de Secretaria en el segundo tercio de este año. nº ---------- 27. 1.000

D.o Por Quatrocientos noventa y dos r.s á Pascual Peris por su Salario de Portero en el segundo tercio de este año. nº ---------- 28 492.

D.o Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á D.a Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza de la Plaza de San Miguel, por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº 29 488.

D.o Por ciento sesenta y seis r.s veinte y dos mr.s á D.a Antonia Cantero Maestra jubilada por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº ---------- 30 166-22

D.o Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á D.a Josefa Columba Bua Maestra de la Enseñanza Calle del Pozo de San Vicente por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº 31. 488

D.o Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á D.a Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza Plaza del Arbol por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº ---------- 32. 488.

D.o Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á D.a Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza de Cuarte extramuros por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº ---------- 33 488.

D.o Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á D.a Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza c.e de San Gregorio por su salario anticipado del ultimo tercio de este año. nº ---------- 34. 488

27.518-8

Suma anterior — 27.518 8.

Octubre. 22. Por Un mil r.s á Dn. Francisco Ferrer á cuenta de mayor cantidad por la Suscripcion al Plan Egnografico que ha trabajado. Nº — 35. 1000

Novc. 20. Por Quatrocientos r.s á Da. Vicenta Vilar Maestra de la Escuelanza Pobra de San Miguel que la Sociedad la adelantó para la boda del Titulo Real. Nº — 36. 400

Diziembre. 1o. Por cien r.s gratificacion á Leonardo Soriano por el cuidado de haber y cerrar las Puertas de la Casa de la Ciudad, en las noches de Juntas. Nº — 37. 100

Dic. 17. Por ciento sesenta r.s á Anpro Pachali Mro. Examista y por premio de un Costurero presentado en la Exposicion publica de este año Nº. 38 160.

D. Por Ochocientos quarenta r.s á Juan Bautista Dargosi Maestro de Medias, por los Modelos geometricos para hacerlas al arbitrio que se remitan á la Sociedad de Cadiz. Nº — 39. 840.

D. Por Trescientos sesenta r.s á Pascual Peris graduacion de sus trabajos extraordinarios regun Libram.to Nº — 40 360.

D. Por Un mil catorce r.s al Sr. Dn. Manuel de Lanuza por las Medallas, cinta y Collar del premio por las Premias en la Junta Publica de este 8 Diziembre de mil ochocientos veinte y ocho. Libram.to Nº — 41. 1.014

D. Por Quatrocientos doce r.s á Pascual Peris Portero, por los gastos extraordinarios, é iluminacion de las Juntas en todo el año. Nº — 42 412

31.804 8

Suma antes — 31.864 8

D. Por ciento sesenta r.s á Dn. Manuel Olivera gado en premio de las Lanas y demas efectos de Yerro presentados en la Exposicion y.ca Libram.to Nº — 43. 160.

D. Por Trescientos quatro r.s reallon á Dn. Francisco Navarro por las encuadernaciones que ha hecho en este año. Nº — 44. 304

D. Por Tres mil quatrocientos treinta y un r.s á Dn. Mariano Caudet por los gastos de toda la funcion en la noche de la Junta Publica. Nº — 45. 3.431.

D. Por cien r.s á Da. Rosa Segura y premio de un Jamuelo que presentó á la Exposicion y.ca Nº — 46. 100

D. Por Tres mil quinientos r.s á Dn. Fran.co Ferrer á cumplimiento de la Suscripcion del Plan Egnografico. Nº — 47. 3.500

D. Por un mil r.s al Sr. Dn. Vicente Maria de Vergara, gastos de Secretaria en el ultimo Yerio de este año. Nº — 48. 1.000.

D. Por Quatrocientos ochenta y ocho r.s á Pascual Peris Portero, por su Salario del ultimo Yerio de este año. Nº — 49. 488

1829.
Enero. 3. Por Un mil doscientos r.s que pague y.o por la Suscripcion de la Rl. Sociedad para los objetos de la Junta de Beneficencia en todo el año, mil ochocientos veinte y ocho. Libram.to Nº — 50. 1.200

D. Por Seiscientos cincuenta y tres r.s que

41.387 8

	Suma anterior —		11.987. 8
	satisfice á los Cursales en los Reynos que sigue la Rl. Sociedad contra los herederos de Francisco Vellicer. vn —	S.n	653.
Enero. 10.	Por Dos mil r.s pagados ab.r Dn. Jose Avila Tesorero de Rentas Rl. de esta Provincia por el Decimo Tercio vencido en Diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y ocho, de la anualidad de la Pension de Treinta mil r.s que disfruta dicha Corporacion sobre la Renta de esta Matriz, segun su Carta de pago. vn —	S2.	2000
D.	Y ultimamente: Por mil ochocientos treinta r.s metalico distribuid en los Premios de la Junta Publica de ocho diciembre de mil ochocientos veinte y ocho, á saber: 22 Niños de segunda Clase: 11. Niñas de la misma; á quarenta r.s cada uno. 1. Niño y 1. Niña de la tercera clase á cien r.s cada uno. 8. Niños de la Academia, tres á quarenta r.s y cinco á treinta r.s Y á mas, quarenta r.s por una equivocacion, segun orden de la Junta —		1.830.
			46470_ 8.

Resumen.

Cargo	64.602. 19.
Data	46.470. 8.
Existencia	18.132. 11.

Demonstracion.

Por quince Recibos á sesenta r.s vn. que no se han cobrado de los Sres. Socios por la contribucion de este año, segun Relacion individual que acompaño — 900.

En Metalico — 17.232. 11

Yguál — 18.132. 11.

Por lo que es visto importa el Cargo de la antecedente Cuenta Sesenta y quatro mil seiscientos dos r.s diez y nueve mrs, y la Data, Quarenta y seis mil quatrocientos setenta r.s ocho mrs, resultando de Existencia Diez y ocho mil ciento treinta y dos r.s once mrs. vn; la que se divide en esta forma: Nueve cientos r.s por quince Recibos que no han sido satisfechos por los Sres. Socios, respectivos al citado año; y Diez y siete mil Cientos treinta y dos r.s once mrs. en metálico, contra el Tesorero, y á favor de la Real Sociedad. S. E. ú O.

Valencia 20. de Enero de 1829.

Valencia 28 de Enero de 1829.

Pase á la Contaduria para su examen.

Pedro, Arzpo. de Mpio.

Valencia 14. de Febrero. 1829. En vista

del Decreto que antecede, he examinado esta Cuenta y la allo conforme.

Rafael Martinez
Vice Cont.

Relacion de los S.S. Socios Numerarios de la R.l Sociedad Economica con arreglo á la que se formaron las recibos para cobro de Contribucion del año 1828.

1.	Sr. Abad del R.l Monasterio de Obllet	60.
2.	R.l Monasterio de San Miguel de los Reyes	60.
3.	Sr. Dn. Manuel de Velasco	60.
4.	Dn. Francisco Peyron	60.
5.	Excmo. Sr. Dn. Joaquin de Lacroix	60.
6.	Dn. Francisco de Paula Cerri.	60.
7	Dn. Juan Antonio Moreno	60.
8	Dn. Camilo Abbad y Latorre	60.
9.	Dn. Manuel Pelegrin	60.
10.	Dn. Juan del Castillo y Carroz	60.
11.	Excmo. Sr. Duque del Infantado	60.
12.	Dn. Fernando Gomez.	60.
13.	Dn. Vicente Maria de Vergara	60.
14.	Dn. Mariano Candel	60.
15.	Dn. Ignacio Baeza	60.
16.	Marques de Serdañola.	60.
17.	Dn. Antonio Casanovas	60.
18.	Dn. Diego Mª Orain de Musodoher	60.
19.	Marqués de Villores.	60.
20.	Dn. Vicente Pascual de Bonanza	60.
21.	Dn. Lorenzo Muriel	60.
22.	Dn. Francisco de Llano y Vague	60.
23.	Marques del Bafol	60.
24.	Dn. Pascual Sabadchima	60.
25.	Dn. Joaquin Ferrer y Cornel	60.

26.	Dn Rafael Pascual	60.
27.	Dn Josef de Ormatia	60.
28.	Barron de Abreeba.	60.
29.	Dn Manuel Hoa.	60.
30.	Dn Manuel Agustin	60.
31.	Dn Ramon Calabert.	60.
32.	Dn Vicente Madrazo y Morales	60.
33.	Dn Joaquin Mª Sanzuelo de Estefani	60.
34.	Dn Antonio de Oñate	60.
35.	Marques del Fresnolar	60.
36.	Dn Juan Bautista Pla	60.
37.	Sr. Dn Fernando José de Toledo	60.
38.	Sr. Dn José Saurz	60.
39.	Marques de la Regalia	60.
40.	Dn José Gonzalez Astran	60.
41.	Dn Rafael Martinez Valiente	60.
42.	Dn Benito Arrabejo	60.
43.	Dn Vicente Martinez Fernand	60.
44.	Dn José Lopez y Benito	60.
45.	Dn Fermin Sanchis	60.
46.	Dn Miguel Velasquez	60.
47.	Dn Antonio Vives	60.
48.	Dn Juan Bautista Faset	60.
49.	Dn Francisco de Paula Aguer	60.
50.	Dn José Vizcaeta	60.
51.	Dn José Roig	60.
52.	Dn Francisco Calvo y Marco	60.
53.	Dn Victor Combe	60.
54.	Dn Agustin de Armanda	60.
55.	Dn Juan Antonio Latur	60.
56.	Dn Andres Joaquin Blat	60.
57.	Dn Pedro Gomel	60.
58.	Dn Miguel de Frasso	60.
59.	Sr. Dn Ramon Basoro	60.
60.	Excmo. Sr. Conde de Caberon	60.
61.	Dn Francisco Maria Carria	60.
62.	Dn Antonio Zacares	60.
63.	Dn Angel Zabada	60.
64.	Dn Vicente Albors	60.
65.	Dn Elas Maria Algarra	60.
66.	Dn Salvador Casesnoves	60.
67.	Dn Fudalecio Aguilar	60.
68.	Conde de la Concepcion	60.
69.	Dn Jose de Avila	60.
70.	Dn Jose Bared y Enguera	60.
71.	Dn Jose Carro y Fernandez	60.
72.	Dn Manuel Martinez	60.
73.	Dn José Joaquin Herrero y Diaz	60.
74.	Dn Jose Mariano Herrero y Oca	60.
75.	Frey Dn Juan de Mata Herrero	60.
76.	Excmo. Sr. Marq. de Arina y de Espeja	60.
77.	Dn Francisco Lazarraga	60.
78.	Dn Joaquin Oliet	60.
79.	Dn Antonio Regal y Cana	60.
80.	Y. M. Sr. Deudio Soler	60.
81.	Dn Francisco Xavier Lozano	60.
82.	Dn Francisco Seyrulle	60.
83.	Dn Antonio Martinez	60.
84.	Dn Vicente de Burguete	60.
85.	Dn Rafael de Soto	60.
86.	Dn Miguel Frances	60.
87.	Dn Luca Franco	60.

88. Dn. José Armengol — 60.
89. Dn. Antonio Sbarante — 60.
90. Dn. Miguel Fuentes — 60.
91. Dn. Miguel Lázaro — 60.
92. Dn. Pedro Manuel Martínez — 60.
93. Dn. Lorenzo Serra — 60.
94. Dn. Manuel Lopez Maestre — 60.
95. Dn. Marcelo Arzubeg — 60.
96. Dn. Juan Zagoaga — 60.
97. Dn. Carlos Buzarán y Gutierrez — 60.
98. Dn. Ramon Almela — 60.
99. Dn. Salvador Lagrú — 60.
100. Dn. Alexo Camporrey — 60.
101. Dn. Hermenegildo de Standerál — 60.
102. Dn. José Gonzalez — 60.
103. Dn. Blas Aparici — 60.
104. Dn. Domingo Moró y Gabiri — 60.
105. Dn. Vicente Guirado — 60.
106. Sr. Marques de Grillos — 60.
107. Dn. Luis María Zarzuela (antes Agulló) — 60.
108. Dn. Luis Orellana y Cassa — 60.
109. Dn. Francisco Casabonne — 60.
110. Dn. Juan Bautista Alberola — 60.
111. Dn. Francisco Villalba — 60.
112. Dn. Fran.co Ignacio Monserrat — 60.
113. Dn. Francisco Gimenez de Bagües — 60.
114. Dn. Luis Zio — 60.
115. Dn. Francisco Garréa — 60.
116. Dn. Claudio Ma. Coig — 60.
117. Dn. Rafael Berenguer — 60.
118. Dn. José Guerau de Arellano — 60.
119. Dn. Andrés Navarro Marti — 60.
120. Dn. Marco Corrales de Dios — 60.
121. Dn. Benito Prada — 60.
122. Dr. Frey Dn. Juan Francisco Leñana — 60.
123. Sr. Dn. Mariano Herrero — 60.
124. Excmo. é Yltmo. S. Dn. Pedro José de Fonte — 60.
125. Dn. Miguel de Soto — 60.
126. Dn. Manuel María Marco del Pont — 60.
127. Dn. Agustin Villanueva (antes Manglano) — 60.
128. Baron de Valldert — 60.
129. Sr. Dn. Jose Saludes y Salas — 60.
130. Conde de Trigona — 60.
131. P. Fr. Tomás Blasco — 60.
132. Dn. José Caballero y Muñoz — 60.
133. P. M. Fr. Francisco Huertas — 60.
134. Dn. Pedro Joaquin de Thomatis — 60.
135. Dn. Eduardo Alcalde — 60.
136. Dn. Mariano Gonzalez y Valls — 60.
137. Dn. José María Laulhé y Zimé — 60.
138. Baron de Santa Barbara — 60.
139. P. M. Fr. Jorge Cousin — 60.
140. Dn. Ramon Cerberó — 60.
141. Dn. Leonardo Lopez — 60.
142. Dn. Justo Pastor Fuster — 60.
143. Dn. Teodoro Teruel — 60.
144. Dn. Juan José Ferrer — 60.
145. Dn. Anselmo Duarte — 60.
146. Dn. Juan Nepomuceno Zegarra — 60.
147. Dn. Bernardo Tinoco — 60.
148. Excmo. Sr. Dn. Fran.co de Longa — 60.
149. Dn. Mariano Antonio Manglano — 60.

150.	Dn. Joaquin Lafuente.	60.
151.	Dn. Pedro Vidal.	60.
152.	Dn. José Verdu.	60.
153.	Dn. Jose Miguel Verges.	60.
154.	Dn. Domingo Lopez de Castro.	60.
155.	Dn. Juan Bautista Gil.	60.
156.	Dn. Juan Agustin Murguiz.	60.
157.	Dn. José de la Llamiella.	60.
158.	Dn. José Rafael Benté.	60.
159.	Excmo. Sr. Marqués de Bellisca	60.
160.	D. Jose Rafael Benté por 1829	60.
161	Dn. Pedro Vicente Galabert por 1818	60.
162	El mismo por 1828	60.
		℔ 9720. r.

Valencia 20. de Enero de 1829.

José Cruz

Relacion de los SS. Socios que no han satisfecho la Contribucion correspondiente al año 1828, y cuyos recibos se deducen.

Frey Dn. Juan de Mata Herrero	60.
D. Jose Mariano Herrero	60.
D. José Joaquin Herrero y Diaz	60.
Dn. Joaquin Olcir.	60.
D. Antonio Martinez.	60.
D. Victor Coube	60.
D. José Salelles y Valos	60.
D. Marcelo Arzalejo.	60.
D. Manuel Lopez Maestre	60.
Dn. Francisco Garcia.	60.
D. Ramon Almela.	60.
D. Pedro Manuel Martinez	60.
D. Francisco Ximenez de Gagües.	60.
Dn. Juan Fogoaga.	60.
D. Claudio Maria Coig	60.
	℔ 900. r.

Valencia 2o. de Enero de 1829.

José Lopez.

C-29 II

Oficios de la Tesorería
y Contaduría.

1828.

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Por el Estado demostrativo que debuelvo, aparecen el coste, producto, beneficio, y perdida que ha resultado de la edicion de la Guia en forasteros de cada uno de los once años que se ha impreso por cuenta de la R.l Sociedad; y siendo el beneficio que resulta en un año comun 344 ypico rs V.s es visto que conviene continuar.

Tambien aparece conforme la cuenta de Guias, y de el coste y beneficio de la edicion hecha en el año ultimo 1827, q.e igualm.te debuelvo, y si no han ingresado en tesoreria los 6559 17 mrs V.s q.e han resultado á favor de la R.l Sociedad, al paso que se acuerde la correspondiente aprobacion, y que se mar

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Paso á manos de V.S. acompañados los tres Documentos siguientes.

1º Un Estado de Cargo y Data de las Eras de Valencia del año 1827. y de su Venta y Distribucion.

2º Una Cuenta del producto de las 334. Pesetas de esta empresa y Gastos y siguiendo Beneficio en favor de la Rl. Sociedad de Rs. vn. 33.

12. mrs.

3º Un Estado General é individual del coste, producto, Beneficios y perdidas q.e han resultado de la Division de las Eras en este año de las 11. suertes q.e la imprezo para Cuenta de la Rl. Sociedad empleo numero ochenta con siguiente de Rs. vn. 3787. 33. mrs.

Sírvase V.S. hacerlo presente á esta Corporacion á fin de q.e examinado por su Contaduria y hallada conforme pueda

por ord. D. Vicente Maria de Vergara Socio Secretario

mfiesto al encargado la pro
tud del cuerpo, corresponi
que el Sr. Tesorero recaud
dicha cantidad, y que verif
do, separe noticia del cu
á la contaduria para lo
efectos convenientes.

Si la Rl. Sociedad lo tien
abien, podrá oficiarse
do gracias á los que h
favorecido la empresa d
fando especifica cantida
se que podrá disponer c
forme á su instituto bene

Lo digo á Vs. contestan
al q.e le movió dirigirme
catorce del actual.

Dios gue á Vs. m.s a
Val.a 28 de Marzo de 182

Ant.o Vives

realizar el importe en E
venia de la R.a 1825. 17. p
2 cuartos equivalentes segun e
Documento 2.º
Dios fue a V.S. m.s a
cia 25. Febrero 1823.

Fco. Peyrolon

Sor.

Sec.o de la R.l Sociedad Economica.

Cuentas del producto de las 331. Guias de la Guia de Valencia de 1827. que se han vendido segun Estado separado entre y Data de la reduccion y Edicion de 800. impresas y Beneficio liquido q. ha resultado en favor de los Fondos de la R.l Sociedad Economica.

Cargo

331 Guias Vendidas a 8. R.s V.n ..... 2640.
4. de 1.ª á 7. y 3.ª á 6. R.s ..... 28.
2668

331.

Data General.

Por 1. Guia de Madrid y sus anexos ..... 22.
Por el transito de Valencia en los mismos dem ..... 7.
Por el Sellado p.l del Memorial al Juzgado de Imprentas. 1. 6.
Por 400. Estampas del Plano de Valencia a 12. Reales segun B.s de Fran.co Capitan Botella Piezas
Fauis de la Lamina N.º 1. ..... 141. 8
141 = 6
Por 400. R.s pagados segun B.s N.º 2. á D. Joyme Llorens maestro pintor del Calendario por la cesion de su privilegio para imprimir las 800. ya
guas estampas ..... 400.
Por 12. Pliegos impresos puntado p.a alg.s Guias ..... 7.
Por fijar los Carteles dos Veces 16
Cartas y reportes de Guias á Madrid y á Varios Cindades del Reyno p.a su venta y de Cartas dels Guias de ella ..... 33.
Por encuadernacion en pasta de 12. Guias para regalar á los Jefes y Socios ... á 5. R.s ..... 60.
Por abono de 1/2. R.l de Vn. por Guia de las 17. Vendidas por los Ciegos ..... 8. 17.
Por Comision al Librero Sabat sobre 17 Vendidas á 1/2 p.s 13. 20.
Por Gratificacion á un Escribiente Diligencias por escritos y solicitar Noticias hasta q.e principio la Impresion ..... 30.
Importe para hacer entrega en Tesoreria ..... 1.875. 17.

Suma del Data ... 1875. 17

Corte de la Cuenta y Encuadernacion.

Por el importe de la Cuenta de la composicion impresion papel y Encuadernacion de los 800. Exemp.s de la Guia pagado p.r Libramiento separado de la Data de Manifiesto ... 1220.

Beneficio efectivo a favor de la Pl.a Sacio ... 685. 17.

Nota

El Escrivano del Juzgado de Imprentas D. Julian Canonell ha hecho gracia de 6d.s Rs.s por los Derechos correspondiente al mismo Juzgado.

Los Libros Navarro, Ferrer y demas de la diligencia han cedido en favor de la Sociedad la comision de Venta de los 271. Exemplares q.e a 16. p.s han vendido a 217. Rs.s

Valencia 25. Feb.o 1823.

Fco T. Peyrolon

No 1.

Confiesso el Abajo Firmado. Aver Recivido de D.n Franco Peirolon la Cantidad de 121. rs. vn y son por 800. Laminas, o Mapas de Valencia. para la Guia de Forasteros. a 6. Din.s Cada una. y por la Verdad lo Firmo en la Merced de Val.a 21. Marzo. de 1827.

Son 121. rs. vn Fr. Cayetano Botella

No. 2. He Recibido de D.n Fran.co Peyrolon; Como Comisionado de la Real Sociedad, quatrocientos R.s. por la Cesion de mi Privilegio, para Imprimir quinientos Calendarios, unidos ala Guia de Esta Ciudad, del presente año; Val.o 19, de Febr.o 20 de 1827.

Jose Ferrer

Son Hoo. D.S

Fco T. Peyrolon

Estado de Cargo y Data de los 900. Guias de Naturales y Forasteros de Valencia pasado el Año de 1827. impresas por acuerdo y cuenta de la R.l Sociedad Economica.

Cargo

Lo son 900. Ejemplares de la Guia impresa y encuadernados sobrados. 900.

Vendidas.

Por el Librero D.n Fran.co Navarro	138.
Por el Librero D.n Jaime Herrera	129.
Por el Librero D.n Rafael Sabat	17.
Por los Ciegos Oracioneros	17.
Sueltas a Varios particulares	20.
En la administracion de la Dilig.a de Madrid	5.
En la administracion de la Dilig.a de Barcelona	3.
En Gandia	3.
En Castellon de la Plana	3.
En Madrid	3.
	331.

Distribuidas.

Al Juzgado de Imprentas segun Reglamento	7.
al Vicevisitador de Imprentas	2.
al Exmo Ayuntamiento	1.
al Exmo Capitan General, Arzobispo Intendente, Gefe Superior, Regente Intendente de Policia y Subdelegado de Fomento	7.
a la Sociedad para su Mesa	1.
	18.
Existencia en Mad.d y Val.a	158.

Clasificacion de la Existencia

100. Ejemplares en papel	en Valencia.
27. à la Rustica	
21. en Madrid	
158.	

Nota. Las Cuentas originales de Valencia quedan custodiadas en el Archivo.

Valencia 25. Febrero 1829.

Fco. Peyrolon

Estado del coste, producto, beneficios, y perdidas, q.e ha resultado de los Libros de la Guia de Forasteros de Valencia en cada uno de los 11. años q.e se ha ingerido para Cuenta de la R.l Sociedad Economica de la misma.

Años.	Coste.	Producto.	Beneficios.	Perdida.
1800.	980 l.v.	1.350 l.v.	370 l.v.	"
1801.	1.728 16.	2.371 26.	643 10.	"
1802.	1.973	2.134 8.	961 8.	"
1803.	1.703	1.704 24.	1 24.	"
1804.	1.731	2.059 2.	328 2.	"
1805.	1.823	1.363 2	"	459 32.
1806.	1.698	2.262	604 24	"
1807.	1.610	2.532	922	"
1819.	1.138	1.038	"	100.
1816.	1.542	1.603 14.	61 14.	"
1827.	2.009 17.	2.664	659 17.	"
11. Años.	17.495 33.	21.282 6	4.347 31.	559. 32.

Resumen.

Ganancia	4347. 31.
Perdidas	559. 32.
Liquido ingresado en Tesoreria (Beneficio).	3787. 33.

Valencia 25. Febrero 1828.

Fco. Peyrolon

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Acompaño un Estado de los Caudales de entrada=Salida= y existencia del primero de Enero, para conocimiento de la Sociedad segun previenen los Estatutos de la misma. Dios g.e á V.E. m.a. Valencia y Febrero 2 de 1828.

Fernando Fort Lopez

Señores de la R. Sociedad Amigos del Pais de Valencia

1828 — Núm. 1º — Enero

TESORERÍA DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA.

Estado Mensual de Entradas, Salidas y Existencias.

ENTRADAS.	Rs. vn.	ms.	SALIDAS.	Rs. vn.	ms.
Corre en 1 Enero 1828 de un Libramiento de los Bales q.e Pago d.n Manuel Sabino	2000		Por 6 Libramientos a lay 6 maestros dotados por la R.l Sociedad S.n Contado el mes ma fiscalidad	1383	27
En 7 del mismo mes cobre del Exmo é Ill.mo S.r Arzobispo por la pension desde 28 Sbre 1826 a 27 Abr.l 1828 - vn por mano del Tesorero el Ylte S.r D.n Miguel Lanzo Canonigo de esta Catedral	28884	2	Un Libramiento pagado a D.a Catalina Ruiz Viuda de Monfort por la inyeccion de la Fiesta del Agua del año 1827	1220	
			Otro Libramiento pagado a la Compañia D.n por toda la inyeccion echa en todo el prado del mes p.r a la R.l Sociedad	1368	
			Un Libto a favor de la R.l Casa de Benef.a segun tiene acordado la misma R.l Sociedad por el mes de Enero	100	
			Otro Libramiento pagado a los Peritos Agrimensores de Carniala Procurador y demas en los Pleitos de Pobla, los que Notienen asignado Libramiento por faltar a todos estos Pleitos	369	10
Suma toda la Entrada y	30884	2		3041	8

Demostracion

Entrada en	30884	2
Salida	3041	8
Existencia p.r el mes de Febrero	25842	8

Valencia 2 de Febrero de 1828. — Lanzo. — Febrero

1828 Núm. 2º Febrero

TESORERÍA DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA.

Estado Mensual de Entradas, Salidas y Existencias.

ENTRADAS.	Rs. vn.	ms.	SALIDAS.	Rs. vn.	ms.
Existencia del pasado mes de Enero. 25842 28 m.o vn. y entrado el pasado mes de Febrero no habido ninguna entrada en Tesorería	25842	28	Pagado á Manuel Perez Portº de Nuestra Rl. Sociedad por 2 R.s por resto de la cobranza de los S.S. Socios entrado el pasado año de 1827. de 130 Socios q.e han satisfecho el recibo.		260
			Por otro libramiento pagado al S.or D.n Luis Marco Portº Febrero de la Rl. Casa de Benef.a segun tiene acordado de fecha 6.o del mes y por el 2 Febrero		100
Entradas	25842	28	Salidas	360	

Demostracion

	h.	m.	v.n
Existencia en fin de Enero			25842 28
Salida en el presente Febr.o			360
Liquida Existencia p.a el progesimo Marzo			25482 28

Valencia y Febrero 29 de 1828

José Lopez. Febrero

El Contador y Tesorero, en descargo de su obliga-
cion, hacen presente á la Sr.
Sociedad: Que no se ha ve-
rificado el reintegro de mil
doscientos veinte rs. v.n que
satisfizo esta Tesorería en 18.
de Enero del año actual 1828.
á Dna Catalina Frias, viuda
de Monfort, por el papel, im-
presion y encuadernacion de
la Guia de Forasteros de Va-
lencia del año pasado 1827;
rs de seiscientos cincuenta y
cinco rs. diez y siete mrs.
vellon, utilidad ó beneficio
á favor de la Sr. Sociedad ex-
presada en la Edicion de la
mencionada Guia, despues
de verificado el indicado

reintegro: de forma que
se hallen fuera de su lugar
segun lo insinuado, mil
ochocientos setenta y cinco
rr.s dies y siete mrs. v.no, y
ademas el producto de Guias
vendidas en el presente a-
ño 1828.; de cuya impre-
sion, papel y encuaderna-
cion, asi como el año pro-
ximo pasado se satisface
el coste, serán acaso cerca
de mas de tres mil y seis-
cientos rr.s; los que llega-
rán á juntarse, antes que se
reciendan parte de ellos, con-
tra el orden regular.

La Real Sociedad, á
quien esperamos los infrac-
critos, de servirá V.S. dar
cuenta, acordará lo que
sea de su agrado.

Dios

Valencia
gue. á V.S. m.s de Valencia
29 de Abril de 1828.

Jul.o Olives
Contador

Jose Lopez

Febrero

Sor D.n Vicente M.a de Vergara, Secr.o Perp.o

El Sor Dn Rafael Martinez Valiente, ó qualquiera otro que se nombre, podrá encargarse si gusta de los libros papeles y demas de la Contaduria, tomar razon de los Libramientos, sumar partidas y hacer aquello q.e la Junta disponga, supuesto que yo no lo puedo hacer, ni concurrir en las circunstancias actuales.

Lo digo a VV. en contestacion al papel adjunto del actual que acabo de recibir.

Dios

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Pongo en conocimiento
de esta R.l Sociedad, como
en el Dia de hoy, me cor-
respondió el P.r Jph.a Francisco
Peytavin, mil ochocientos
setenta y cinco R.s con
diez y siete mrs. v.n. pro-
ducto de la Gia Alquilada
en el año 1804, como acomi-
sionado q. fue el mismo
P.r por encargo q. le
confirió esta apreciada
Sociedad, lo que pongo
en conocimiento de la
misma para su govierno.
Dios g.e a V.S. m.s a.s
Tabernia y Julio 6 de 1829.

José Lopez

S.r Presid.te y demas S.S. de la R.l Sociedad de Amigos

Real Sociedad Económica
de Valencia.

En sesion extraordinaria celebrada el dia 30 de Abl. proximo pasado acordó la R.l Sociedad se remitiesen á examen de esta Contaduria, conforme lo tiene V.S. en dos del actual, unas cuentas presentadas por Franco Reynoton con la propia fecha de 30 de Abl.: pero como dichas cuentas hayan venido desnudas de toda justificacion, y que ademas sea necesario para su examen tener á la vista la q.e se citan presentada en 16 de Agosto de 1826, las debuelvo remitidas para la conveniente resolucion.

Dios gue á V.S. m.s a.s
Val.a 12 de Mayo de 1828.

Ant.o Bivest
Contador D.

Por g.o V.E. M.a de Vergara Socio Sec.o

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Incluyo á V. S. bajo este Pliego
las Cuentas de mis Desembolsos
para la R.l Sociedad desde 16. Agos-
to 1826. q.e comiensan ultimas
hasta 31. de Diciembre 1827.
la mia importante de Rs.n 994.
q.e es relativa á los Gastos de Jun-
tas y Sala en los 16. Meses de
su epoca y la otra numerada
Rs.n 841. de Libros Periodicos
y otros referentes á la Biblio-
teca numerando ambas Mil
ochocientos y treinta y Cinco
Reales de Vellon sin deg.s
suscribiendo V.S. presentarlas
á mi Comparacion y obteni-
da su aprovacion tenga á bien
acordar se me expida el corres-
pondiente Libramiento.
Dios gue. á V.S. m.s a.s Valencia 30
Abril 1828.

F.co Peyrolon

S.r D.n Vicente Maria de Vergara.

Resivos no cobrados
en el pasado año.
1828.

7 Julio 1828.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828

N. 85.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dⁿ Victor Combes, sesenta* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828.
Valencia 7. de *Julio* de 1828

Jose Lopez

Son 60 rs. vn.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828

N. 63.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Frey D. Juan de D. Mato Herrero, sesenta* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* de 1828

José Lopez.

Son 60 rs. vn.

Excluido.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828.

N. *641.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dn Jose Mariano Herrero y Presenta* vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* de 1828

José Lopez

Son 60 rs. vn.

Excluido

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828.

N. 65.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dn Jose Ysag.ª Herrero y Diaz, sesenta* — reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* — de 1828

José Lopez

Son 60 rs. vn.

Excluido.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828.

N. *130.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Sr. D. Jose Salelles y Valls, presente* ——reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* — de 1828

Jose Lopez

Son 60 rs. vn.

se despidió

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828.

N. *13.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. *Marcelo Hortalejo, sesenta* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828

Valencia *7.* de *Julio* de 1828

José Lozano

Son 60 rs. vn.

de despidió

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 146. *Contribucion de* 1828.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D.n Manuel Lopez Maestre sesenta reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828

Valencia 7 de Julio de 1828.

José Lopez.

Son 60 rs. vn.

Se despidió

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 167 *Contribucion de* 1828.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dn Franco Garcia, presente* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828

Valencia 7. de *Julio* de 1828

Jose Lopez

Son 60 rs. vn.

e despido

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 80. *Contribucion de 1828*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dn Ramon Almela*, *sesenta* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año *1828*

Valencia *7.* de *Julio* de *1828*

José Lopez.

Son 60 rs. vn.

Se despidió

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

Contribucion de 1828.

N. *46.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dn Pedro Manuel Martinez* *veinte* reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* de 1828

José Lopez.

Son 60 rs. vn.

Muro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 12.

Contribucion de 1828

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Juan Fageaga sesenta reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828

Valencia 7. de Julio de 1828

José Tejero.

Son 60 rs. vn.

Se despidió

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 106. *Contribucion de* 1828.

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de *Dr. Claudio Mr. Lorg, sesenta* —— reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1828
Valencia *7.* de *Julio* de 1828

José Lopez

Son 60 rs. vn.

Exsunto

n 1.º

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la Asignanza gratuita de niñas, establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Plaza del Arbol. Trescientos treinta y tres reales once mrvn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de la corriente año mil ochocientos veinte y ocho ——————

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10 de Enero — de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanat y
Vice-Director

Son 333 rn. 11 mrvn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Zugasti
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Lopez, Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Josefa Colomba Doña Catalina de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Real Sociedad en la Calle del Rey de S.ª Esteban, trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su sueldo correspondiente á los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de el corriente año mil ochocientos veinte y ocho

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10. de Enero de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Bruguera
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Doña

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas dotada y establecida por cuenta del Excmo. Sor. Arzobispo en la Plaza de S.t Miguel, Cuatrocientos ochenta y cuatro reales vn. por su Salario anticipado á razon de cuatro reales vn. diarios segun tiene acordado S.E. y correspondé á los cuatro meses de Enero Febrero, Marzo y Abril del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10. de Enero de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 484. rvn.

Tomé la razon.

Anto Vives

Sic.te Maria de Segura
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Vilar

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicenta Ruiz Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de S.ta Catalina, trescientos treinta y tres reales treinta mrs. por su salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del Corriente año mil ochocientos veinte y ocho ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10. de Enero —— de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Anto. Vives

Vic.te Maria de Borgoña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Ruiz

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Bonell Maestra de la Escuela gratuita de Niñas, establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de Cuarte extramuros, trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por los salarios anticipados de los cuatro Meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y ocho ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10 de Enero — de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Anto Vivers

Dio. Maria de Zongara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Bonell

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Maria Cantero la Cantidad de Ciento sesenta y seis reales veinte y dos mrvn. que disfruta por su jubilacion de una de las enseñanzas dotadas por esta Sociedad y corresponde á los Cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del Corriente año mil ochocientos veinte y seis

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10. de Enero — de 1826.

Vicente Pasqual de Romana y Vicedendox

Son 166 rn. 22 mrvn.

Tomé la razon.

Anto Vives

Vic.te Maria de Vengara Vicesit.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Tomé Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Catalina Rius Viuda de Monfort la cantidad de Mil Docientos veinte reales vellon á que ascienden la impresion papel y encuadernacion de la Guia de Forasteros de Valencia hecha por cuenta de la R.l Sociedad en el pasado año mil ochocientos veinte y siete y detalla la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13. de Enero de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 1220. rv. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Bergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Catalina Rius

Cuenta del importe de la impresion, papel y encuadernacion de la Guia de Forasteros de Valencia, hecha por cuenta de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la misma, en el año próximo pasado 1827.

Reales vellon.

Consta la expresada Guia de diez pliegos en 12º de letra de breviario, cuya composicion y tirar 500. egemplares, á razon de 70 r.s v.n por pliego de ambas operaciones, importa - - - - - - - - - - - - - 700 =

Por diez resmas de papel sin corteras, á 32 r.s - - - - - - - - - - - - - 320 =

Por encuadernar 400. egemplares, incluso el importe de la impresion de las cubiertas, á 17 m.s cada egemplar - - - - - - - - - - - - - 200 =

Total - - - - - - - 1220 =

Segun queda detallado, importa la presente cuenta mil doscientos y veinte reales vellon. Y para que conste donde sea conveniente lo firmo en Valencia á 8 de Enero de 1828.

Catalina Rius Viuda de Monfort

V.B.
Peyrolon

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Catalina Rius Viuda de Monfort mil trescientos treinta y ocho reales vellon importe de las impresiones hechas para esta R.l Sociedad y papel inserto en ellas desde el pasado año mil ochocientos veinte y siete y egemplares.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13. de Enero de 1828.

Vicente Pasqual de Bermuy y Uhagon
Vice-Director

Son 1368. rvn.

Tomé la razon.

Anto. Rives

Lic.do Maria de Bergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Catalina Rius

Cuenta del importe de las impresiones y papel invertido en ellas, hechas en servicio de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia en el año próximo pasado 1827.

Núm.º de los egemplares.		Reales vellon.
300	Trescientos de un cuaderno en cuarto de tres pliegos como el adjunto N.º 1.º al Catálogo de los Señores Individuos de este Real Cuerpo	600=
200	Doscientos Libramientos de á pliego, como el del N.º 2.º	60=
200	Doscientas esquelas como la del N.º 3.º para la suscripcion á la Biblioteca Valenciana	30=
500	Quinientos Edictos del programa de premios N.º 4.º	160=
700	Setecientas esquelas para convidar á las Juntas Públicas de lectura de Escritos y distribucion de Premios. N.º 5.º	105=
	Por estampar en ellas el escudo de la Real Sociedad de lámina fina, á 12 r.s el ciento	84=
700	Setecientos egemplares del cuaderno de Premios, segun el del N.º 6.	
	Por la composicion de los dos pliegos de que consta, á razon de 40. r.s v.s por pliego	80=
	Por imprimir los 700. egemplares, á 32 r.s v.s por pliego	64=
	Por 3½ resmas de papel invertido, á razon de 50 r.s la resma, limpio de conteras	175=
	Por estampar el escudo en el frontis, á 12 r.s el ciento	84=
	Por encuadernarlos con sobretapa de papel jaspeado, á 18 r.s el ciento	126
	Total	1368=

Segun es visto, importa la presente cuenta mil trescientos sesenta y ocho reales vellon. Y para que conste donde convenga lo firmo en Valencia 8 de Enero de 1828.

Catalina Rius Viuda de Monfort

La Secretaria halla conforme esta Cuenta por lo que toca á las impresiones y numero de egemplares que expresa

pero no puede informar en cuanto al precio respectivo de cada cosa de ellas, por ser una materia ajena de su inspeccion y conocimiento. Valencia 14. de Enero de 1827.

Dr. Dn. Maria de Cerqueira
Vocal

N.º 1.º

En 3 de Febrero de 1827. se entregaron 300 Exemplares; los 150. como el presente: y los otros 150. con sobre-tapa de papel jaspeado.

CATÁLOGO

de los

SEÑORES INDIVIDUOS

de la

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

de Valencia

EN 3 DE ENERO DE 1827.

VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT,

IMPRESOR DE LA REAL SOCIEDAD.

pero no pudo imp
de cada una de
su impresion y
Enero de 1822.

ADVERTENCIA.

En este Catálogo se incluyen los Individuos considerados existentes en el Cuerpo, con arreglo á su acuerdo de 7 de Enero de 1807, y se añade solo el primer título ó destino de los Señores Socios, omitiendo cualquiera otra condecoracion.

Los números de la izquierda designan la antigüedad de admision respectiva en cada una de las tres clases; las fechas de la derecha son las de su nombramiento.

Cuando no se expresa el pueblo de la residencia de los Socios ó no le sigue la palabra ausente, *debe entenderse que habitan en esta Ciudad.*

Ignorándose la existencia y domicilio de varios Socios de Mérito y Honor, solo se notan aquellos de quienes hasta ahora ha podido adquirirse noticia. Los extrangeros se inscriben mientras que no conste positivamente que finaron.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE VALENCIA.

PROTECTOR.

El Serenísimo Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio.

OFICIALES.

DIRECTOR.

Sr. D. Joaquin María Salvador, Marqués de Villores, calle de Roteros.

VICE-DIRECTOR.

Sr. D. Vicente Pascual de Bonanza, calle de la Portería del Cármen.

CENSOR.

Sr. D. Antonio Casanovas, calle de Serranos.

VICE-CENSOR.

Sr. D. Pedro Gonél, en el Real Colegio de Corpus Christi.

SECRETARIO.

Sr. D. Vicente María de Vergara, calle de las Barcas.

VICE-SECRETARIO.

Sr. D. Miguel Peleguén, calle de las Barcas.

CONTADOR.

Sr. D. Antonio Vives, calle de la Nave.

VICE-CONTADOR.

Sr. D. Rafael Martinez de Valiente, calle de Santa Teresa.

TESORERO.

Sr. D. Manuel Peleguér, calle de las Bircas.

ARCHIVERO.

Sr. D. Francisco Peyrolón, calle dels Exarchs.

VICE-ARCHIVERO.

Sr. D. Miguel de Grassa, calle del Molino de la Robella.

JUNTA DE DIPUTACION DE LA SOCIEDAD EN MADRID.

Excmo. Sr. D. Joaquin de La-Croix, *Presidente.*
Sr. D. Rafael Morant, *Secretario.*

SEÑORES SOCIOS NUMERARIOS,

Y DIAS DE SU ADMISION.

1777.

1. Sr. Abad del Real Monasterio de *Poblét*.. 1 de Octubre.

1778.

2. Real Monasterio de S. Miguel de los Reyes. 28 Enero.

1791.

3. Sr. D. Manuel de Velasco, Intendente de Egército jubilado, *Sevilla*..... 6 Julio.

1793.

4. Sr. D. Francisco Peyrolón, *Archivero y Secretario honorario*..... 9 Enero.
5. Excmo. Señor D. Joaquin de La-Croix, del Consejo Supremo de la Guerra, *Presidente de la Diputacion*, *Madrid*..... 10 Junio.

1796.

6. Sociedad Filosófica Americana de *Filadelfia*. 16 Noviembre.

1800.

7. Sr. D. Francisco de Paula Cerís, Hacendado. 26 Febrero.

1801.

8. Sr. D. Juan Antonio Morera, Hacendado..... 25 Febrero.
9. Sr. D. Camilo Abad y Satorre, Presbítero, Contador del Illmo. Cabildo..... 2 Diciembre.

1802.

10. Sr. D. Manuel Peleguér, Director del Grabado de la Real Academia de S. Cárlos, *Tesorero*..... 10 Marzo.
11. Sr. D. Juan del Castillo y Carróz, Arcediano de S. Felipe en esta Santa Iglesia.... 7 Abril.
12. Excmo. Sr. Duque del Infantado..... 21 Junio.
13. Sr. D. Fernando Gomez, Presbítero, Beneficiado de la Parroquial Iglesia de San Bartolomé..... 23 Junio.

1807.

14. Sr. D. Vicente María de Vergara, *Secretario de la Real Sociedad* y de la Real Academia de San Carlos..... 6 Mayo.
15. Sr. D. Mariano Candél, Vocal de la Real Junta particular de Comercio y Agricultura de esta Ciudad..... 25 Noviembre.

1810.

16. Sr. D. Ignacio Baeza, Regidor de esta Ilustre Ciudad..... 3 Octubre.

1813.

17. Sr. Marqués de Serdañola, Vocal de la Junta principal de Beneficencia..... 24 Noviembre.

1814.

18. Sr. D. Antonio Casanovas, *Censor*, *Contador honorario*, y encargado de la Administracion del Real Estado de la Albufera.... 12 Enero.
19. Sr. D. Diego María Ortíz de Almodóvar, Coronel de Caballería, *Alicante*..... 23 Febrero.
20. Sr. Marqués de Villores, de la Real Maestranza, *Director*..... 9 Marzo.
21. Sr. D. Timoteo del Olmo, Profesor de Medicina..... 16 Marzo.

22. El P. Bernardo de Jesus y María de las Escuelas Pias. ..... } 7 Diciembre.

1815.

23. Sr. D. Vicente Pascual de Bonanza, Regidor de esta Illtre. Ciudad, *Vice-Director*.
24. Sr. D. Rafael Morant, del Consejo Supremo de Indias, *Madrid*. ..... } 4 Enero.

25. Sr. D. Lorenzo Muriél, Hacendado, *Vice-Secretario honorario*. ..... } 11 Enero.

26. Sr. D. Francisco de Llano y Vague, Consul y Vocal de la Junta particular de Comercio y Agricultura de esta Ciudad. ..... } 15 Febrero.

27. Sr. Marqués del Rafol, de la Real Maestranza de esta Ciudad. ..... } 22 Febrero.

28. Sr. D. Pascual Salvachuna, Presbítero, Tesorero de Espolios. ..... } 1 Marzo.

29. Sr. D. Joaquin Ferráz y Cornel, Canónigo de esta Santa Iglesia. ..... } 8 Marzo.

30. Sr. D. Rafael Pascual, Brigadier de Caballería. ..... } 15 Marzo.

31. Sr. D. José de Urrutia, Canónigo de esta Santa Iglesia. ..... } 17 Mayo.

32. Sr. Conde de Rótova, de la Real Maestranza. 24 Mayo.

33. Sr. D. Manuel Roa, Canónigo de esta Santa Iglesia. ..... } 31 Mayo.

34. Sr. D. Peregrin de Navarrete, Comisario de Guerra de Marina, *ausente*.
35. Sr. D. Manuel Agulló, Regidor de esta Illtre. Ciudad. ..... } 22 Noviembre.

36. Sr. D. Ramon Gilabért, Asesor del Real Tribunal de Alzadas. ..... } 18 Diciembre.

1816.

37. Sr. D. Vicente Modrego y Morales, Secretario de esta Illtre. Ciudad. ..... } 21 Febrero.

38. Sr. D. Joaquin María Gonzalez de Estéfani, Administrador general de la Real Lotería de este Reyno. ..... } 17 Abril.

39. Sr. D. Antonio de Oñate, de la Matrícula del Comercio. ..... } 9 Octubre.

1818.

40. Sr. Marqués del Tremolar. .....
41. El P. Mtro. Fr. Agustin Montaner, del Órden de S. Agustin. ..... } 16 Diciembre.

1819.

42. Sr. D. Juan Bautista Plá, Presbítero, Beneficiado de la Iglesia parroquial de San Nicolás. ..... } 31 Marzo.

43. Sr. D. Antonio María García de Alcaráz, Abogado del Colegio de esta Ciudad. ..... } 12 Mayo.

44. Sr. D. Fernando José de Toledo, Oidor de esta Real Audiencia. .....
45. Sr. D. José Sanz, Alcalde del Crímen honorario de la Real Audiencia de Sevilla...
46. Sr. Marqués de la Regalía, de la Real Maestranza de Granada, *Madrid*. .....
47. Sr. D. José Gonzalez Autrán, Oficial de esta Administracion general de la Real Lotería.
48. Sr. D. Antonio Alegre, Vocal de la Junta de Inspeccion de Escuelas. ..... } 15 Diciembre.

1820.

49. Sr. D. Antonio Capetillo, Secretario con voto de la Direccion general de Correos, *Madrid*. ..... } 19 Enero.

50. Sr. D. Rafael Martinez de Valiente, Hacendado, *Vice-Contador*. ..... } 1 Marzo.

51. Sr. D. Benito Artalejo, Comisario de Guerra. ..... } 10 Mayo.

52. Sr. D. Vicente Martinez Ferrando, Abogado de los Reales Consejos. ..... } 21 Junio.

53. Sr. D. José Lopez y Benito, Hacendado. . 28 Junio.

54. Sr. D. Fermin Sanchis, Abogado del Colegio de esta Ciudad. ..... } 4 Julio.

55. Sr. D. Miguel Peleguér, Abogado del Colegio de esta Ciudad, *Vice-Secretario*. ..... } 4 Octubre.

1821.

56. Sr. D. Antonio Vives, Consiliario de la

Junta del Hospital General, *Contador*..... 14 Marzo.

57. Sr. D. Juan Bautista Basét, Presbítero, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Nicolás..... } 28 Marzo.

58. Sr. D. Francisco de Paula Alguér, Hacendado..... } 11 Abril.

59. Sr. D. José Pizcueta, Profesor de Medicina. 28 Noviembre.

1822.

60. Sr. D. José Reig, Hacendado..... 23 Enero.

61. Sr. D. Francisco Calvo y Marco, Asesor del Real Tribunal del Consulado..... } 30 Enero.

1823.

62. Sr. D. Víctor Combe, Socio Director de la Fábrica de Sedas de *Vinalesa*..... } 3 Setiembre.

63. Sr. D. Agustin de Arnauda, Coronel de Infantería..... }

64 Sr. D. Juan Antonio Latur, Hacendado, *Denia*..... } 10 Diciembre.

65. Sr. D. Andrés Joaquin Blat, Oficial de la Pagaduría de Egército..... } 17 Diciembre.

1824.

66. Sr. D. Pedro Gonél, Colegial perpétuo del Real Colegio de Corpus Christi, *Vice Censor*. } 7 Enero.

67. Sr. D. Miguel de Grassa, Síndico Procurador de la Junta de Fábrica de Muros y Valladares, *Vice-Archivero*..... } 18 Febrero.

68. Sr. D. Ramon Aldasoro, Intendente de Egército sin egercicio, *Cadiz*..... } 18 Agosto.

1825.

69. Excmo. Sr. Conde de Calderón, Teniente General de los Reales Egércitos..... }

70. Sr. D. Francisco María Carra, Pagador del Egército de Aragon, *Zaragoza*..... }

71. Sr. D. Antonio Zacarés, Hacendado..... } 5 Enero.

72. Sr. D. Ángel Taboada y Ulloa, Oficial primero de la Contaduría del Excmo. Señor Conde de Cervellon..... }

73. Sr. D. Vicente Albórs, Hacendado..... }

74. Sr. D. Blas María Algarra, Oficial de la Administracion de Aduanas y ramos agregados de esta Provincia..... } 12 Enero.

75. Sr. D. Salvador Casesnoves, de la Matrícula del Comercio..... } 26 Enero.

76. Sr. D. Indalecio Aguilar, Administrador General de Correos de esta Ciudad..... } 9 Febrero.

77. Sr. Conde de la Concepcion, Regidor de esta Ilustre Ciudad.....

78. Sr. D. José de Avila, Tesorero de Rentas de esta Provincia.....

79. Sr. D. José Roséll y Énguera, Vocal de la Junta Particular de Comercio y Agricultura de esta Ciudad..... } 16 Febrero.

80. Sr. D. José Carsí y Ferrandis, Hacendado.

81. Sr. D. Manuel Martinez, Secretario de la Intendencia de esta Provincia.....

82. Sr. D. José Joaquin Herrero y Diaz, Regidor perpétuo de la Ciudad de *Andujar*.....

83. Sr. D. José Mariano Herrero y Oca, Teniente Coronel del Provincial de *Jaen*.....

84. Sr. Frey D. Juan de Mata Herrero, Prior de la Órden de Calatrava en la villa de *Porcuna*..... } 25 Mayo.

85. Excmo. Sr. Marqués de Ariza y de Estepa, *Madrid*..... } 22 Junio.

86. Sr. D. Francisco Lazarraga, Oficial cesante de la Contaduría de Egército..... } 20 Julio.

87. Sr. D. Joaquin Oliét, Regidor de *Castellon de la Plana*..... } 31 Agosto.

88. Sr. D. Antonio Regal y Cañas, Regidor de esta Ilustre Ciudad..... } 30 Noviembre.

89. El P. Mtro. Fr. Posidio Solér, Provincial del Órden de San Agustin..... } 7 Diciembre.

90. Sr. D. Francisco Javier Lozano, del Comercio. 14 Diciembre.

1826.

91. Sr. D. Francisco Seirullo, Intérprete de lenguas de esta Ciudad.....

92. Sr. D. Antonio Martinez, Arcediano de Cuellà en la Santa Iglesia de *Tortosa*.....
93. Sr. D. Vicente de Burguete, Oficial primero de la Secretaría de la Capitanía General de este Reyno..... } 4 Enero.
94. Sr. D. Rafael de Soto, Oficial de la Contaduría de Rentas de esta Provincia.....
95. Sr. D. Miguel Frances, Contador y Apoderado general del Excmo. Señor Duque de Medinacœli.....
96. Sr. D. Lucas Franco, Oficial mayor de la Contaduría principal de Rentas de esta Provincia..... } 18 Enero.
97. Sr. D. José Armengól, Capitan de Cazadores del Cuerpo de Voluntarios Realistas..
98. Sr. D. Antonio Llorente, Oficial de la Contaduría de Propios y Arbitrios de esta Provincia..... } 25 Enero.
99. Sr. D. Miguel Fuertes, Hacendado..... 22 Febrero.
100. Sr. D. Miguel Lázaro, Canónigo de esta Santa Iglesia..... } 8 Marzo.
101. Sr. D. Pedro Manuel Martinez, Interventor de este Egército..... } 15 Marzo.
102. Sr. D. Lorenzo Isern, Abogado del Colegio de esta Ciudad..... } 10 Mayo.
103. Sr D. Manuel Lopez Maestre, Oficial de la Pagaduría de Egército.....
104. Sr. D. Marcelo Artalejo, Oficial de la Intervencion de este Egército..... } 31 Mayo.
105. Sr. D. Juan Fagoaga, Alcalde mayor de *Jarafuel*.....
106. Sr. D. Carlos Buzaran y Gutierrez, Oficial mayor de la Contaduría Titular de esta Ilustre Ciudad..... } 14 Junio.
107. Sr. D. Ramon Almela, Oficial de la Intervencion de Egército..... } 21 Junio.
108. Sr. D. Salvador Lagrú, Secretario de la Intendencia de Egército..... } 5 Julio.

109. Sr. D. Bruno Gomez, Intendente de Provincia sin egercicio..... } 16 Agosto.
110. Sr. D. Alejo Camporrey, Secretario de la Real Junta particular de Comercio y Agricultura de esta Ciudad, *Madrid*.....
111. Sr. D. Hermenegildo de Llanderal, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III. *Alicante*..... } 13 Setiembre.
112. Sr. D. José Gonzalez, Oficial de la Contaduría de Propios.....
113. Sr. D. Blas Aparici, Oficial de la Contaduría de Rentas..... } 27 Setiembre.
114. Sr. D. Domingo Moró y Galbis, Boticario mayor del Real Hospital Militar de la Plaza de *Alicante*..... } 25 Octubre.
115. Sr. D. Vicente Guiralt, Presbítero, Secretario de la Junta de Inspeccion de Escuelas de este Reyno..... } 8 Noviembre.
116. Sr. Marqués de Cruilles, Caballero Decano de la Real y Militar Orden de Montesa.
117. Sr. D. Luis María Zarzuela antes Agulló, Regidor perpétuo de esta Illtre. Ciudad.
118. Sr. D. Luis Orellana y Causa, Consul y Vocal de la Real Junta particular de Comercio y Agricultura..... } 22 Noviembre.
119. Sr. D. Francisco Casabonne, Hacendado.
120. Sr. D. Juan Bautista Alberola, Abogado del Colegio de esta Ciudad.....
121. Sr. D. Francisco Villalba, Presbítero, Catedrático perpétuo de Filosofía..... } 24 Noviembre.
122. Sr. D. Francisco Ignacio Monserrat, de la Real Maestranza ..... } 6 Diciembre.
123. Sr. D. Francisco Gimenez de Bagüés, Contador de Provincia.....
124. Sr. D. Luis Tio, Cajero de la Tesorería de Rentas..... } 13 Diciembre.
125. Sr. D. Francisco García, Teniente del Cuerpo de Voluntarios Realistas.....

126. Sr. D. Claudio María Coig, Gobernador militar interino y Teniente de Rey de esta Plaza. } 20 Diciembre.
127. Sr. D. Rafael Berenguer, Sargento mayor de esta Plaza. } 20 Diciembre.
128. Sr. D. José Guerau de Arellano, Regidor perpétuo de esta Illtre. Ciudad. } 20 Diciembre.
129. Sr. D. Andrés Nazario Martí, Escribano de Cámara de esta Real Audiencia. } 20 Diciembre.
130. Sr. D. Mateo Corrales de Dios, Capitan del Cuerpo de Voluntarios Realistas. } 20 Diciembre.
131. Sr. D. Benito Pradas, Hacendado. } 20 Diciembre.
132. Sr. Dr. Frey D. Juan Francisco Liñana, Presbítero, Secretario de la Lugar Tenencia general de la Órden de Montesa. } 20 Diciembre.
133. Sr. D. Mariano Herrero, Alcalde del Crímen de esta Real Audiencia. } 20 Diciembre.

SEÑORES SOCIOS DE MÉRITO.

1777.

1. Sr. D. Luis Fernandez, Visitador general de Tintes, *Madrid*. } 24 Mayo.
2. Sr. D. Vicente Casanova, en clase de *Agricultura*. } 24 Mayo.
3. Sr. D. Manuel Peleguér, en clase de *Grabado*. } 21 Junio.

1781.

4. Sr. D. Luis Lamarca. 21 Marzo.

1782.

5. Los Electos mas antiguos de Labradores de los cuatro Cuarteles del contorno de esta Ciudad, en clase de *Agricultura*. } 9 Enero.

1787.

6. Sr. D. José Correa de Serra, Individuo de varias Academias, *Lisboa*. } 24 Octubre.

1791.

7. El P. Rafael del Angel Custodio, Ex-Provincial de las Escuelas Pias, en clase de *Bellas Artes*. } 16 Noviembre.

1796.

8. Sociedad Filosófica Americana de *Filadelfia*. 16 Noviembre.

1797.

9. Sr. D. Guillermo Bartón, de la Sociedad de *Filadelfia*. } 8 Febrero.
10. Sr. D. Cristóval Sales, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, en clase de *Bellas Artes*. } 22 Febrero.

1800.

11. Excmo. Sr. D. Joaquin de La-Croix, *Madrid*. } 26 Noviembre.
12. Sr. D. José Lorenzo Feijoo, Presbítero, *ausente*. } 26 Noviembre.

1802.

13. Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Consejero de Estado jubilado, *ausente*. } 19 Mayo.

1803.

14. Sr. D. Juan Sanchez Cisneros, Mariscal de Campo de los Reales Egércitos, *Barcelona*. } 5 Enero.
15. Sr. Conde de Lasteyrie, *París*. 23 Marzo.

1807.

16. Sr. D. Guillermo Jener, *ausente*. } 4 Marzo.
17. Sr. D. Enrique Pestalozzi, *ausente*. } 4 Marzo.
18. Sr. D. Joaquin Ferri, en clase de *Artes útiles*. } 4 Marzo.
19. Sr. D. Tomás Villanova, Profesor de Zoología en el Real Museo, en clase de *Ciencias Naturales*, *Madrid*. } 10 Setiembre.

1815.

20. Sr. D. Ventura Prat de Cervera, Comisario de Guerra, en clase de *Fábricas*, *Madrid*. } 22 Noviembre.
21. Sr. D. Rafael Espart y Picó, Oculista del Real Gabinete de Historia Natural, en clase de *Fábricas*. } 20 Diciembre.

1816.

22. Sr. D. Claudio Boutelou, en clase de *Agricultura*, *Madrid*. — 4 Diciembre.

1818.

23. Sr. D. Juan Bautista Figóls, Cura de *Almenara*, en clase de *Agricultura*.
24. Sr. D. Francisco Javier Lozano, en clase de *Fábricas*. — 2 Diciembre.

1819.

25. Sr. D. Francisco Gil y Rodriguez, Jardinero mayor del Real Jardin Botánico de *Madrid*, en clase de *Agricultura*. — 10 Marzo.
26. Sr. D. Joaquin María Perez, en clase de *Fábricas*, *Murcia*. — 21 Abril.

1820.

27. Sr. D. Rafael Morant, del Supremo Consejo de Indias, *Madrid*. — 27 Setiembre.

1823.

28. Sr. D. Víctor Combe, en las clases de *Agricultura é Industria*. — 6 Agosto.

1824.

29. Sr. D. Antonio Vives, en clase de *Agricultura*. — 1 Diciembre.

1825.

30. Sr. D. Bernardo Borrás y Bonafé, Oficial de la Contaduría de Propios, en clase de *Educacion*. — 8 Junio.
31. Sr. D. Vicente Beneyto, en clase de *Artes útiles*. — 7 Diciembre.

1826.

32. Sr. D. Vicente Taengua, en clase de *Industria*. — 15 Febrero.
33. Sr. D. Rafael Martinez de Valiente, en clase de *Agricultura*. — 15 Noviembre.
34. Sr. D. José Gomez de la Cortina, en clase de *Industria*, *Madrid*.
35. Sr. D. José Pizcueta, en clase de *Ciencias Naturales*. — 22 Noviembre.

36. Sr. D. Francisco de Paula Alguer, en clase de *Economía política*. — 29 Noviembre.

SEÑORES SOCIOS HONORARIOS.

1796.

1. Sociedad Filosófica Americana de *Filadelfia*. — 16 Noviembre.

1797.

2. Sr. D. Juan del Castillo y Carróz, Arcediano de San Felipe, en esta Santa Iglesia. — 3 Julio.

1801.

3. Sr. D. Cayetano de Urbina, Ministro jubilado del Real y Supremo Consejo de Indias, *Madrid*. — 21 Octubre.

1802.

4. Excmo. Señor Duque del Infantado, *Madrid*. — 5 Mayo.
5. Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Consejero de Estado jubilado, *ausente*. — 19 Mayo.

1803.

6. Sr. D. Juan Lopez de Peñalvér, Intendente honorario de Provincia, *Madrid*. — 23 Febrero.
7. Sr. Conde de Lasteyrie, *París*. — 23 Marzo.

1806.

8. El P. Braulio del nombre de María, Ex-Provincial de las Escuelas Pias. — 18 Junio.

1807.

9. Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Teniente General de la Real Armada. — 7 Enero.
10. Sr. D. Francisco Amorós, Director de los Gimnasios Normales del Gobierno Francés, *París*. — 8 Abril.

1809.

11. El Baron de Sabasona, *Barcelona*. — 15 Febrero.

1811.

12. Excmo. Sr. D. Anselmo de Ribas, Consejero de Estado jubilado, *Madrid*. — 20 Marzo.

13. Excmo. Sr. D. Carlos O-Donell, Director general de Artillería, *Madrid*. . . . . 24 Abril.

1813.

14. Sr. D. Juan Módenes, Intendente de Egército sin egercicio, *ausente*. . . . . } 15 Diciembre.

1814.

15. Excmo. Sr. Duque de San Carlos, Consejero de Estado, *ausente*. . . . . } 18 Mayo.
16. Excmo. Sr. Marqués de Lazan, Teniente General de los Reales Egércitos, *ausente*. . .

17. Sr. D. Francisco Antonio de Góngora, Contador general de Valores, *Madrid*. . . . . } 3 Agosto.

1815.

18. Sr. Marqués de Cáceres. . . . . 17 Mayo.

1816.

19. El P. Lorenzo Ramo de San Blas, Provincial de las Escuelas Pias. . . . . } 4 Diciembre.
20. Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, Capitan General de los Reales Egércitos, *Madrid*. } 18 Diciembre.

1817.

21. Excmo. Sr. D. José O-Donell, Teniente General de los Reales Egércitos y Capitan General de Valencia y Murcia. . . . . } 26 Noviembre.
22. El R. P. Joaquin de San Miguel, General de las Escuelas Pias. . . . . } 10 Diciembre.

1819.

23. Sr. D. Miguel Ramon Modét, del Real y Supremo Consejo, *Madrid* . . . . . } 14 Julio.
24. Sr. D. Vicente Frígola, Intendente de Egército sin egercicio, *Barcelona*. . . . . } 27 Octubre.

1822.

25. Sr. D. Antonio Sandalio de Arias, Profesor de Agricultura, *Madrid*. . . . . } 30 Enero.
26. Sr. D. Simon de Rojas Clemente, Individuo de varias Sociedades, *Madrid*. . . . . } 13 Marzo.

1823.

27. Excmo. Sr. D. Felipe Augusto de Saint-Marq, Teniente General de los Reales Egércitos, *Zaragoza*. . . . . } 6 Agosto.

28. Sr. D. Fernando Pascual, Corregidor de esta Illtre. Ciudad. . . . . } 6 Agosto.
29. Sr. D. Vicente Lopez, primer Pintor de Cámara de S. M., *Madrid*. . . . . } 12 Noviembre.
30. Excmo. Sr. Conde Molitor, Par y Mariscal de Francia, *París*. . . . . } 26 Noviembre.

1824.

31. Sr. D. Estévan de Echenique, Teniente Coronel. . . . . } 14 Abril.
32. Sr. D. Ramon de Aldasoro, Intendente de Egército sin egercicio, *Cádiz*. . . . . } 28 Abril.
33. Sr. D. José María de Lila, Coronel de Infantería, *Cádiz*. . . . . } 26 Mayo.
34. Sr. D. Antonio Navarrete y Sanchez, Secretario perpétuo de la Sociedad Económica de *Sevilla*. . . . . } 18 Agosto.
35. Excmo. é Illmo. Sr. D. Simon Lopez, Arzobispo de Valencia. . . . . } 24 Noviembre.

1825.

36. Sr. D. Gonzalo Heredia, del Consejo Supremo de Hacienda, *Madrid*. . . . . } 5 Enero.
37. Excmo. é Illmo. Señor D. Pedro José de Fonte, Arzobispo de *Mégico*. . . . . } 12 Enero.
38. Illmo. Sr. D. Felix Herrero Valverde, Obispo de *Orihuela*. . . . . }
39. Illmo. Sr. D. Andrés Estévan, Obispo de *Jaen*. . . . . } 9 Marzo.
40. Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, Comisario general de Cruzada, *Madrid*. . . . } 25 Mayo.
41. Excmo. Sr. D. José María de Carvajal, Inspector general de Voluntarios Realistas, *Madrid*. . . . . } 6 Julio.
42. Sr. D. Pio de Landa, Intendente de Egército jubilado, *Madrid*. . . . . } 28 Setiembre.

1826.

43. Excmo. é Illmo. Señor D. Víctor Damian Saez, Obispo de *Tortosa*. . . . . } 1 Febrero.

44. Sr. D. Miguel Lázaro, Canónigo de esta Santa Iglesia..... 8 Marzo.
45. Sr. D. Miguel Iranzo, segundo Cabo Comandante general de este Egército y Reyno.
46. Sr. D. Manuel Fidalgo, Intendente de este Egército y Reyno..... 5 Abril.
47. El P. Juan José Zenzano, de la Compañía de Jesus.....
48. Sr. D. Alfonso Martinez, Oficial de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia de Aragon, *Madrid*..... 19 Abril.
49. Sr. D. Miguel Parra, Director de Pintura de la Real Academia de San Carlos..... 5 Julio.
50. Sr. D. Joaquin Bruso, *Cádiz*..... 27 Setiembre.
51. Sr. D. Francisco Javier Borrull, Oidor Decano de esta Real Audiencia..... 15 Noviembre.
52. Sr. D. Estanislao de Cosca Bayo..... 22 Noviembre.

Los Sres. Curas Párrocos de este Reyno.

COMISIONES FIJAS DE LA SOCIEDAD,

SEGUN REGLAMENTO DE 12 DE ABRIL DE 1826.

1ª *de Agricultura y Economía rústica.*
Sr. Marqués de Villores, *Director.*
Sr. Marqués del Rafol, *Decano.*
Sr. D. Rafael Martinez de Valiente.
Sr. D. Antonio Vives.
Sr. D. Miguel de Grassa.
Sr. D. Luis María Agulló.

2ª *de Comercio y Fábricas.*
Sr. D. Francisco Peyrolón, *Decano.*
Sr. D. Mariano Candél.
Sr. D. Antonio de Oñate.
Sr. D. Miguel Peleguér.
Sr. D. Francisco Javier Lozano.

3ª *de Industria y Artes.*
Sr. D. Manuel Peleguér, *Decano.*
Sr. D. Antonio Casanovas.
Sr. D. Angel Taboada.
Sr. D. Francisco de Paula Alguér.
Sr. D. Luis Orellana.

4ª *de Educacion.*
Sr. D. Vicente Pascual de Bonanza, *Vice Director.*
Sr. D. Juan Bautista Plá, *Decano.*
Sr. D. José Lopez.
Sr. D. Juan Bautista Baset.
Sr. D. José Reig.
Sr. D. Vicente Guiralt.

5ª *de Ciencias Naturales y Gabinete de Productos regnícolas.*
Sr. D. Fernando Gomez, *Decano.*
Sr. D. Vicente María de Vergara.
Sr. D. José Pizcueta.
Sr. D. Francisco Villalba.
Sr. Marqués de Cruilles.

6ª *General de Indiferentes.*
Sr. D. Vicente María de Vergara, *Decano.*
Sr. Conde de Rótova.
Sr. D. José Sanz.
Sr. D. Francisco Seirullo.
Sr. D. Bruno Gomez.

SEÑORAS CURADORAS DE LAS ENSEÑANZAS

GRATUITAS DE LA SOCIEDAD Y EXAMINADORAS DE LABORES.

1811.

Sra. Dª María de Frias, Marquesa de Villores.
Sra. Dª Antonia Peyrolón de Guerola.....
Sra. Dª Juana Boluda de Martinez.....
Sra. Dª Regina Bonét de Casanovas..... 14 Marzo.
Sra. Dª Jacinta White de Llano.....
Sra. Dª María Lombart de Carbonell.....

Sra. Dª Joaquina Puchalt de Lopez..... 14 Noviembre.

1822.

Sra. Dª Francisca Arbuixech de Sanz..... } 23 Enero.
Sra. Dª Josefa Vives de Tamarit..... }

Sra. Dª Juana Muñoz de Muriél..... 30 Enero.
Sra. Dª Josefa Almenar de Reig..... 6 Febrero.

1823.

Sra. Dª Isabel Lopez de Pizcueta..... 3 Diciembre.

PORTERO.

Pascual Peris, calle del Portal de Valldigna.

CÁTEDRA DE AGRICULTURA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD BAJO LA REAL PROTECCION Y Á CARGO DE LA SOCIEDAD.

Sr. D..... *Catedrático.*

ENSEÑANZAS GRATUITAS PARA VEINTE NIÑAS POBRES EN CADA UNA, DOTADAS POR LA SOCIEDAD.

Enseñanzas.	*Maestras.*
Plaza del Arbol.....	Dª Vicenta Navarro.
Calle de San Antonio.....	Dª Vicenta Puig.
Calle de Cuarte extra muros...	Dª Rosa Bonéll.
Calle del Pozo de San Estévan.	Dª Josefa Columba Aduá.
Plaza de San Miguel.....	Dª Vicenta Vilar.

Jubilada.
Dª Antonia Cantero.

El antecedente Catálogo está conforme al que se aprobó por la Real Sociedad en sesion ordinaria de 3 de Enero de 1827.

Valencia 8 de Enero de 1827. = Vicente María de Vergara, Secretario.

IDEA GENERAL DEL INSTITUTO.

La Sociedad fue erigida en 14 de Julio de 1776, y por Real Cédula de 31 de Enero de 1785 se aprobaron sus Estatutos. El objeto de este Instituto es promover y auxiliar la Enseñanza primaria, el fomento y mejora de la Industria popular, Fábricas, Comercio, Navegacion, Pesquería, Agricultura y Economía rústica, y en general »todo cuanto contribuyà á mejorar »la suerte de los habitantes del Reyno de Valencia." No consta de número fijo de Individuos; estos se dividen en las tres clases de Numerarios, de Mérito y Honorarios. Ninguno tiene dotacion ni gages por razon de su empleo ó trabajos, pero se abonan los gastos de las comisiones ó destinos. Los fondos de que goza son la contribucion anual de 60 rs. vn. de los Socios de Número, y el producto de una pension sobre las rentas de este Arzobispado.

Pueden ser admitidos los Individuos en cualquiera Junta ordinaria, precedida solicitud por escrito, ó propuesta verbal de algun Socio, y votacion. Los Numerarios tienen voz y voto en todos los asuntos que se tratan en las Juntas, los de Mérito en las materias de su clase, y los Honorarios cuando son consultados por la Sociedad. Los Numerarios no avecindados en esta Ciudad nombran en ella una persona que reciba los avisos y papeles que se distribuyen, y pague la contribucion anual. Si alguno deja de satisfacerla dos años seguidos se excluye de la lista de Socios, segun acuerdo de 7 de Enero de 1801. Es voluntario en los de Mérito y Honor pasar á la clase de Numerarios.

Los Oficiales de la Sociedad son seis: Director, Censor, Secretario, Contador, Tesorero y Archivero, y tienen Substitutos con el título de *Vice*, excepto el quinto. El oficio de Director y el de Tesorero son anuales, el de Secretario perpétuo, y el de los demás Oficiales trienal, pudiendo todos ser reelegidos menos el Tesorero si no ha transcurrido un año de hueco.

Este Cuerpo tiene en Madrid una Junta de Diputacion, aprobada por Real órden de 8 de Marzo de 1802, compuesta de un Presidente, un Secretario y de Individuos residentes en la Corte, con el objeto de promover los útiles proyectos y solicitudes que dirige al Gobierno, y coadyuvar con su ilustracion á los fines del Instituto.

La Sociedad celebra sus Juntas ordinarias todos los miércoles no festivos al anochecer, en un salon de las Casas Consistoriales: son presididas por el Director ó Vice-Director, y en defecto de ambos por el Socio asistente mas antiguo. Las Juntas extraordinarias se componen de los Oficiales del Cuerpo y de los veinte Socios Numerarios mas antiguos residentes en esta Ciudad, y su instituto es para las elecciones de todos los Oficiales y Substitutos, ó para el caso de ocurrir cosa urgente que tratar, y se reunen en el dia y hora que designa el Director. Los Oficiales tienen asientos fijos; en los demás no hay órden ninguno de antigüedad ni clase. La Sociedad se divide en comisiones generales, fijas y particulares para evacuar los asuntos que ocurran, y las preside el Socio mas antiguo asistente, pudiendo hacerlo el Director ó Vice-Director si concurren á alguna de ellas.

Anualmente acuerda y publica la Sociedad el Cartel de Premios que ofrece, y estos se distribuyen en la Junta pública de 8 de Diciembre, imprimiéndose el extracto de sus actas, las memorias premiadas, y otros escritos útiles. La coleccion de las que hasta ahora se han publicado está de venta en la librería de D. José Beneyto, frente la Real Audiencia, donde se halla el catálogo individual de ellas.

La Sociedad tiene establecidas y dotadas cinco Enseñanzas para Niñas pobres en esta Ciudad y sus arrabales, entre las que reparte premios cada trimestre. Están bajo la direccion de una comision especial, y al cuidado de las Señoras Curadoras de las mismas.

Posee la Sociedad, á cargo de su Archivero, una biblioteca de las obras y memorias de escritores Económicos y de Agricultura, Fábricas y Artes, mas apreciadas, tanto españolas como extrangeras, para el uso de sus Individuos.

Tiene tambien la Sociedad un Gabinete de Historia Natural, clasificado segun el sistema de Werner, y compuesto principalmente de los artículos regnícolas, y una coleccion de modelos, planos y máquinas, premiadas ó presentadas, de conocida utilidad.

pero no puede
de cada una
su impresion
Enero de 182

N.º 2.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

200. egemplares en 15 de Marzo.

Por el presente el Señor D.
Tesorero de la misma, se servirá entregar á

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia de de

Son

Tomé la razon.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

PREMIOS

500 Egemplares en 4.a Abril. N.º 4.

QUE OFRECE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1827.

EDUCACION.

NIÑOS.

Clase I.ª Diez y seis premios de cinta y una medalla de plata á los diez y seis Niños que resulten mas sobresalientes en Doctrina Cristiana, leer y escribir.

Clase II.ª Ocho premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. para otros tantos Niños que á mas de los conocimientos de la Clase primera, agreguen los de Gramática Castellana, singularmente la parte de Ortografía, y la instruccion en la Doctrina de Fleuri ó Pintón.

Clase III.ª Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada y 100 rs. vn. para el Niño que con mayor perfeccion reuna á las nociones de las Clases primera y segunda los elementos de Aritmética, Geografía y Dibujo.

NIÑAS.

Clase I.ª Diez y seis premios de cinta y una medalla de plata á las Niñas mas hábiles en Doctrina Cristiana y Calceta.

Clase II.ª Ocho premios de cinta, una medalla de plata y 40 rs. vn. á las que á los conocimientos de la primera Clase, añadan y sean mas sobresalientes en coser, bordar, y otras labores propias de su sexo.

Clase III.ª Un premio de cinta, una medalla de plata sobredorada y 100 rs. vn. á la Niña que á las instrucciones antecedentes, agregue las de leer, escribir, Gramática Castellana, Aritmética y Catecismo de Fleuri ó Pintón.

Nota. Solo podrán aspirar á estos premios los Jóvenes de ambos sexos que se hallen dentro la edad de seis á doce años, cuya condicion es de rigor, y concurran á las Escuelas establecidas conforme al Reglamento aprobado por S. M. en 16 de Febrero de 1825.

Igualmente deberán los aspirantes, al tiempo de presentarse á exámenes, expresar la Clase á que desean optar, no teniendo despues lugar para pretender el premio ofrecido á otra.

MAESTROS.

Se dará el premio de 160 rs. vn. al Maestro de primeras letras secular ó regular que presente mayor número de Discípulos, guardada proporcion con los que habitualmente concurran á la Escuela, que merezcan la aprobacion en las tres Clases señaladas.

Tambien se adjudicará otro igual al antecedente á la Maestra que presente mayor número de Niñas de las que se educan en su Enseñanza aprobadas en las mismas tres Clases.

AGRICULTURA.

La Sociedad ofrece un premio de 10 rs. vn., ó Patente de Socio de Mérito, al autor de la memoria que mejor resuelva las cuestiones siguientes. = Cuál sea la causa del gusto desagradable, llamado vulgarmente de madera, que suele contraer el vino en las botas. = Si estaba en los árboles vivos ó despues de cortados. = Cómo se conocerá y podrá corregir. = De qué maderas de España, además de las conocidas, se podrán construir las botas con mas economía y ventajas. = Qué medios podrán adoptarse para contrariar ó corregir el influjo de los agentes físicos y químicos sobre los vinos, sin mezclar las drogas perjudiciales que suelen usarse. = Á qué causa se ha de atribuir el gusto que los vinateros llaman verde, y con qué preservativos económicos y saludables se podrá evitar.

INDUSTRIA Y ARTES.

La Sociedad destina tres medallas de oro de peso de una onza, tres de plata y tres de bronce, á los premiados que despues de la Exposicion pública de los productos de la Industria Española que ha de verificarse en Madrid el dia de San Fernando de este año, obtengan del Rey Nuestro Señor medallas de igual clase por los artículos que hayan presentado, siendo Españoles y residentes en el Reyno de Valencia, é inventados ó elaborados en el mismo, los objetos que hayan remitido. Si el número de los premiados excediere al de las medallas señaladas por la Sociedad, quedará á la libre eleccion de la misma agraciar con ellas á los que determine.

Considerando la Sociedad las ventajas que resultarian á la Industria de que muchos de los artefactos venidos del extrangero se elaborasen en este Reyno, y especialmente varios de que se hace uso, cuales son florones para cortinas, pomos dorados para adorno de las papeleras y cómodas, candeleros y marcos de todas calidades, tambien dorados ó plateados, dará el premio de una medalla de oro de peso de una onza, ó 320 rs. vn., al que le presente cualquiera de estos objetos fabricados en este Pais por algun artista natural del mismo con la perfeccion que aquellos lo egecutan; entendiéndose por el dorado la especie de barniz con que se cubren las piezas dichas, y que á la ventaja de darlas el color de oro, tiene la de conservar el lustre y mate, y el plateado que resista la accion del fuego y el blanqueo ordinario.

Para estímulo de los Fabricantes y Artesanos discípulos de la Real Academia de San Carlos, que acrediten mas aplicacion al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, y presenten obra acreedora al premio, ofrece la Sociedad tres de una medalla de plata y 30 rs. vn. á los alumnos mas sobresalientes de la Sala de Principios y clases de Pies, Manos y Cabezas; y dos de igual medalla de plata y 40 rs. vn. á los de las Salas de Flores y Adornos, y del Yeso ó Modelo en blanco.

Nota. Los que aspiren al premio deberán presentar las obras á la Academia para que declare el mérito, teniendo en consideracion la mayor frecuencia á los Estudios.

La Sociedad convida á todos los Gremios y particulares de esta Ciudad, que quieran presentar sus artefactos de cualquiera clase que fueren, y premiará con 160 rs. vn. al autor de cada uno de los que compitan en el primor y economía *con los extrangeros, y que entre los del Pais lleguen* á la mayor perfeccion; cuyas obras estarán de manifiesto al público despues de la adjudicacion de premios.

BELLAS ARTES.

La Sociedad ofrece premiar con 600 rs. vn. el mejor proyecto delineado geométricamente plantas, fachada y secciones de un edificio para una Sociedad Económica de Capital de Provincia, que contenga distribucion de piezas para Juntas Públicas, Ordinarias, Escuelas de Agricultura y Economía Política, Gabinete de productos naturales regnícolas, Conservatorio de Máquinas, Biblioteca, Archivo, habitacion del Conserge y demás propias al Instituto. La Real Academia de San Carlos examinará y calificará el mérito respectivo de las obras que se presenten, y la que fuere premiada quedará en el Archivo de la Sociedad.

ESTADÍSTICA.

Se ofrece *por última vez* un premio de 1500 rs. vn., ó Patente de Socio de Mérito y una medalla de oro del peso de dos onzas, al autor de la mejor memoria ó itinerario descriptivo, topográfico y estadístico del terreno contenido en una legua circular del contorno de esta Ciudad, considerada como centro del radio.

BIOGRAFÍA.

Patente de Socio de Mérito y una medalla emblemática de oro de dos onzas ó 10 rs. vn., al autor del mas digno elogio histórico de D. Gregorio Mayans y Ciscár, Socio de Número que fue, con una noticia bibliográfica de sus obras impresas é inéditas. En el reverso de la medalla se grabará y acuñará el nombre del premiado solo para él, permitiéndole, si lo pide, que haga acuñar hasta el número de seis de su cuenta. La Sociedad, para conferir este premio, no exige mas que un plan coordinado, un lenguage claro y puro, estilo correcto y exactitud en los hechos, sin los demás adornos de la elocuencia, aunque estos realzarán mas su mérito.

Advertencias generales. 1.ª Si alguno de los premiados á quienes se ofrece Patente de Socio de Mérito lo fuese ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirle ó de compensar su constante aplicacion.

2.ª Las memorias que obtengan el premio se imprimirán con las actas de la Sociedad, sujetándolas al buen lenguage y ortografía que previenen los Estatutos, y se darán á su autor veinte y cinco egemplares.

3.ª La Sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los Programas anteriores, y no se han asignado por no haberse juzgado las memorias dignas de su obtento: pero en todo tiempo recibirá y atenderá á los celosos Patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

4.ª Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren ó concurran á los premios que quedan indicados, se dirigirán al Secretario de la Sociedad hasta el dia último de Octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias, para que puedan ser juzgados con imparcialidad, escribiéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta la misma sentencia ó divisa que se ponga al principio ó fin de los discursos, para verificar su identidad. Estos podrán escribirse en castellano, latin, francés, inglés ó italiano. Valencia 28 de Marzo de 1827.

Vicente María de Vergara,
Socio Secretario.

200 egemplares en 28 de Marzo.
N.º 3.

La Real Sociedad Económica ha admitido la dedicatoria de la BIBLIOTECA VALENCIANA, *auxiliando al Autor con cuatro mil reales vellon para su impresion, y recomendándola á sus individuos, á fin de que se suscriban si gustan á esta obra, cuyo prospecto acompaña.*

N.º 5.

700. Egemplares en 6 de Diciembre



La Real Sociedad Económica celebrará Junta pública en el Salon de las Casas Consistoriales los dias 7 y 8 de Diciembre á las seis horas de la tarde. En el primero se leerán el Resúmen de las principales tareas de la Sociedad en el presente año, una Memoria sobre Agricultura, y el Elogio de D. Gregorio Mayans y Siscár, cuyos escritos han sido premiados, y una Poesía: en el segundo se distribuirán los Premios ofrecidos en el Programa. Espera que V. se servirá favorecerla con su asistencia, exhibiendo al entrar esta invitacion para que pueda V. ocupar lugar cómodo.

Señor

as

700. Ejemplares como el presente, entregados en 8 de Diciembre.

N.º 6.

las

PREMIOS

QUE DISTRIBUYE

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA CIUDAD Y REYNO DE VALENCIA

EN LA JUNTA PUBLICA

DE 8 DE DICIEMBRE DE 1827.

En la Oficina de D. Benito Monfort.

las

EDUCACION.

NIÑOS.

CLASE PRIMERA.

Diez y seis premios de banda y una medalla de plata á otros tantos Niños, que en los exámenes practicados, han resultado mas sobresalientes en Doctrina Cristiana, leer y escribir.

ESCUELAS.

Maestros.	*Niños.*	*Años.*
SANTA CATALINA.		
D. Rafael Aracil.	Benito Castells.	11.
	Luis Perez.	7.
	Miguel Marco.	10.
	Ramon Henrich.	9.
	José Henrich.	6.
SAN ANTONIO Y SAN ONOFRE.		
Fr. Vicente Sampér.	José Sorlí.	11.
COLEGIO IMPERIAL DE SAN VICENTE FERRER.		
D. Joaquin Vicente.	Ramon Ballester.	10.
	Pascual Clauséll.	11.
SAN. PEDRO MARTIR Y SAN NICOLAS.		
D. Francisco Alegre.	Antonio Gimeno.	9.
	Antonio Gasét.	6.
SAN JORGE.		
D. Pablo Antonio Rey.	José Martin.	10.

las

San Bartolomé.

D. Francisco Boyra..... Ignacio Molero..... 9.

Casa de Beneficencia.

Manuel Nacher..... 10.

Manuel Fayos..... 9.

Cruz Nueva.

D. Antonio Alegre..... { Andrés Sanjuan..... 11. / José Valls..... 10.

CLASE SEGUNDA.

Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn. á los Niños, que á mas de los conocimientos de la clase primera, han agregado los de Gramática Castellana, singularmente la parte de Ortografía, y la instruccion en la Doctrina de Fleuri ó Pintón.

San Pedro Mártir y San Nicolás.

D. Francisco Alegre..... { José Codina..... 8. / José Robba..... 7.

San Bartolomé.

D. Francisco Boyra..... { Manuel Mestre..... 10. / Pedro Estévan..... 11.

Cruz Nueva.

D. Antonio Alegre..... { Pedro Olanier..... 11. / Joaquin Gimeno..... 10.

Santa Catalina.

D. Rafael Aracil..... Felix Martí..... 10.

San Antonio y San Onofre.

Fr. Vicente Sampér..... Fernando Pascual.... 10.

CLASE TERCERA.

Un premio de banda, una medalla de plata sobredorada, y 100 rs. vn. al Niño que con mayor perfeccion ha reunido á las nociones de las clases primera y segunda los elementos de Aritmética, Geografía y Dibujo.

San Jorge.

D. Pablo Antonio Rey.... Francisco Suñé..... 8.

NIÑAS.

CLASE PRIMERA.

Diez y seis premios de banda y medalla de plata á las Niñas mas hábiles en Doctrina Cristiana y calceta.

ENSEÑANZAS.

Maestras.	*Niñas.*	*Años.*
Real Casa de Ntra. Sra. de la Misericordia.		
Sor Isidora Martin.....	Carmela Ruimayor...	9.
	Mariana Jarque.....	7.
Calle del Pozo de San Estévan.		
D.ª Josefa Columba Aduá..	Carolina Sanmartin...	6.
Calle de Zurradores.		
D.ª Rafaela Avellán.....	Carlota Alegre.....	9.
	Ramona Andrés.....	10.

las

Calle de Cuarte, extra muros.

D.ª Rosa Bonell. . . . . { Antonia Rius. . . . . 6.
Ramona Ruíz. . . . . * 7.

Plaza de San Miguel.

D.ª Vicenta Vilár. . . . . { Josefa Gallén. . . . . * 9.
Tomasa Palmér. . . . . 11.
Catalina Millán. . . . . * 9.

Calle de San Vicente.

D.ª Ramona Balaguér. . . . María Dolores Orti. . . 10.

Calle de la Sorolla.

D.ª Inés Peris. . . . . Remedios Montoro. . . 6.

Plaza de Santa Margarita.

D.ª Antonia Cantero. . . . . María Simarca. . . . . 6.

Calle de San Antonio.

D.ª Vicenta Puig. . . . . { Manuela Villár. . . . . * 10.
Ramona Cardona. . . . 7.

Plaza del Árbol.

D.ª Vicenta Navarro. . . . . Serafina Serrano. . . . * 7.

CLASE SEGUNDA.

Ocho premios de banda, una medalla de plata y 40 rs. vn., á las que además de los conocimientos de la primera clase han añadido los de coser, bordar y otras labores propias de su sexo.

Calle de la Sorolla.

D.ª Inés Peris. . . . . Joaquina Martí. . . . . 10.

Plaza de San Miguel.

D.ª Vicenta Vilár. . . . . { Vicenta Sanz. . . . . * 7.
Josefa Canét. . . . . 9.
Teresa Álvaro. . . . . 9.

Calle de San Vicente.

D.ª Ramona Balaguér. . . . Francisca Calabuig. . . 9.

Calle del Pozo de San Estéfan.

D.ª Josefa Columba Aduá. . Josefa Arazo. . . . . * 10.

Calle de Santa Teresa.

D.ª Vicenta Vicente. . . . . María Dolores Miralles. 8.

Plaza del Árbol.

D.ª Vicenta Navarro. . . . . Francisca Grajales. . . . 8.

CLASE TERCERA.

Tres premios de banda, una medalla de plata sobredorada y 100 rs. vn. á las Niñas que á las instrucciones de las clases precedentes han agregado las de leer, escribir, Aritmética y Catecismo de Fleuri ó Pintón.

Calle de Santa Teresa.

D.ª Vicenta Vicente. . . . . { D.ª María Ángela Martinez. . . . . 9.

Calle de la Sorolla.

D.ª Inés Peris. . . . . { María de la Cruz Miramon. . . . . 11.

Calle de San Vicente.

D.ª Ramona Balaguér. . . . D.ª Jacinta Escotto. . . 10.

Nota. Las señaladas con * son de las veinte pobres que se instruyen en las labores propias de su sexo, en cada una de las cinco enseñanzas que la Real Sociedad tiene dotadas al efecto.

INDUSTRIA Y ARTES.

Para estímulo de los fabricantes y artesanos, discípulos de la Real Academia de San Carlos, que han acreditado mas aplicacion al dibujo, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fábrica, distribuye la Sociedad dos premios de banda, medalla de plata y 40 rs. vn. á los alumnos mas beneméritos de la Sala del Yeso ó Modelo en blanco, uno al de la de Flores y Adornos, é igualmente cuatro de la misma banda y medalla y 30 rs. vn. á los de la de Principios en las clases que á continuacion se expresan:

SALA DEL YESO Ó MODELO EN BLANCO.

Vicente Herbás, Ebanista.
Antonio Iglesias, Tallista.

SALA DE FLORES Y ADORNOS.

Andrés Guillem, Platero.

SALA DE PRINCIPIOS.

Clase de Cabezas.

Antonio Nogués, Armero.

De Manos.

Manuel Martí, Maestro de Coches.
Joaquin Ferri, Ebanista.

De Pies.

Francisco Figal, Dorador.

Con arreglo á la oferta general del Programa en el Epígrafe antecedente, ha presentado Sor María Teresa Bòsch, Hermana de la Caridad y Maestra de la Real Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, blondas ó encajes trabajados por dos Niñas huérfanas de la misma Casa, las que reciben el premio de una banda, medalla de plata y 40 rs. vn. cada una.

Rosa Sanz..... 9. } años.
Salvadora Argilés. 10. }

MEMORIAS PREMIADAS.

Agricultura.

Se han recibido cinco memorias optando al premio ofrecido bajo este título de mil reales vellon ó Patente de Socio de Mérito, ocultando sus nombres los autores de ellas con arreglo al Programa. Adjudicado aquel á la que tiene por lemas *generosum et lene requiro, mala ne sint vina laboret*, se abrió el pliego cerrado y sellado y se vió estar escrita por D. Gregorio Gonzalez Azaola, Profesor de Ciencias Naturales, residente en la ciudad de Santander en Comision por S. M. en las Reales Fábricas de Artillería de la Cavada.

Biografía.

Para el premio de este Epígrafe han concurrido dos elogios de D. Gregorio Mayans y Siscár, con la misma condicion prevenida en el Programa; y la Sociedad acor-

dó conferir al del lema: *¿et dubitamus adhuc virtutem extendere factis?* la gran medalla de oro emblemática y título de Socio de Mérito. Roto el sello que encerraba el nombre de su Autor se leyó serlo D. Mariano Gonzalez y Valls, vecino de esta Ciudad.

Deliberó tambien la Sociedad ser digno de un *accesit* el otro escrito que se habia recibido con la divisa *multos velut inglorios et ignobiles oblivio obruet, hic vir posteritati narratus et traditus superstes erit*, y que este fuese la admision de su Autor en la clase de Socio de Mérito. Se vió que lo era D. Marcial Antonio Lopez, del Colegio de Abogados de Madrid, residente en Villanueva de Giloca, Reyno de Aragon.

Á los demás premios ofrecidos en el Programa, ó no se han presentado aspirantes, ó no han acreditado todavía las circunstancias necesarias para conferirlos.

FRANCISCO SUÑÉ,

de la Escuela de San Jorge, dará las gracias á la Real Sociedad á nombre de los Niños en la siguiente

ANACREÓNTICA.

Ó Sociedad ilustre
Escucha el canto mio
Que produce el afecto
Y el síncero cariño.
No canta un nuevo Orfeo
Que canta un tierno niño,
Reconocido siempre
Á tanto beneficio.
Beneficio que excede
En precio al oro mismo
Que eternamente el pecho
Conservará esculpido.
Ó Sociedad amada,
Tú premias á los dignos,
Das impulso á las artes,
Y á las ciencias el brillo.
Quiera el potente Jove
Desde el hermoso Olimpo
Defender con su diestra
La Sociedad de Amigos,
Estos serán los votos
Que hará el corazon mio,
Siéndome la memoria
Del premio recibido
Mas grata que las mieles
Preciosas del tomillo.
Y mientras no me falte
El ayre que respiro,
Diré vivan mil años
Unos Socios tan dignos.

DOÑA JACINTA ESCOTTO,

de la Enseñanza de la calle de San Vicente, recitará la siguiente

ODA.

Vuela de Venus hijo
Dejando el monte Ideo,
Propicio á mi deseo
Inspírame un cantar.
Tú niño que enagenas
De amor los corazones,
Explica en tus razones
Mi dicha singular.
Sentir tal dicha es fácil,
Difícil explicarla,
Poseerla y gozarla
Es el placer mayor;
No hay lira tan acorde,
No hay armonioso canto,
Que exprese el dulce encanto
Que goza el corazon.

Cuatro abriles seguidos
Mis dulces compañeras
Dichas tan lisonjeras
Gozaron sin cesar:
Derramemos jazmines
Cantares entonando,
Cantemos elogiando
La ilustre Sociedad.

Y mientras presurosos
Corren los hondos rios
Hácia los senos frios
Del anchuroso mar,
Vivirá la memoria
De Socios distinguidos;
Sus méritos subidos
Conservará la edad.

FELIX MARTÍ,

de la Escuela de Santa Catalina, dirá el siguiente

ROMANCE HEROYCO.

Dirija sus plegarias mas fervientes
Él valiente caudillo á Marte horrendo,
Y entre el quejido y sangre, en sus combates
Del moribundo arranque con despecho
El laurel inmortal, y corra alegre
De la fama gloriosa al Sacro Templo,
Y allí postrado en ademan humilde
Ofrezca, acaso con adustos ecos
Corazas, carros, lanzas y cañones
Que el vencido infelíz dejó cubiertos
Del polvo y el sudor de sus afanes,
Vomitando la vida en mil tormentos.
Allá el piloto lidie con las olas
Del charco embrabecido y altanero,
Y en repetidas y continuas preces
Á Neptuno dirija sus acentos,
Apurando tal vez de su pericia
Los últimos recursos, hecho el juego
Del borrascoso mar, que en tanto cede
Del bonancible céfiro el aliento;
Y cuando el aura bella se presenta,
Y el azulado y bondadoso cielo
Ofreciéndole calma le conduce
Al deseado y venturoso puerto,
Con cientos de cantares retribuya
Al tridente de Dios, gracias sin cuento.
Que yo entre tanto en mi placer sumido,
Mis torpes labios desplegando atento
Cantaré, Sociedad de Amigos dulces,
Solo tus dones, tu saber sin cuento:
Una vez, y otra vez vuelven mis pasos
Á hollar de este Salon el grato suelo,
Do el mérito preside á las virtudes,
Y santa emulacion.... al hombre tierno
Dispierta tu afanar. Do el honor santo,
El Padre del saber y de los Cielos,
En el tímido pecho de los niños
Por vez primera, lanza sus efectos.
Aquí se enseñan las doctrinas sacras
De amar al Rey con lealtad y afecto;
Aquí de Religion el nombre augusto
Resuena entre las bóvedas y techos;
Aquí el padre, el maestro y el alumno
Reciben los tres gozo á un mismo tiempo;
Y aquí por fin, bajo la dulce mano
De un Monarca piadoso, justo y bueno,
Se avivan los planteles de las ciencias
Que á España han dado frutos lisonjeros.
Vivas mil siglos, Sociedad ilustre,
Admite bondadosa mis deseos,
Que esta es la vez segunda que mis labios
Te tributan mis gracias por el premio;
Admítelas repito humildemente
Con gozo, con quietud, paz y contento.

DOÑA MARIA ANGELA MARTINEZ,

de la Enseñanza de la calle de Santa Teresa, dará las gracias en la siguiente

ANACREÓNTICA.

Cual laborioso insecto
Á trabajar empieza
El nidal utiloso
De las mieles hibleas,
Y llena el primer lecho
Con la humilde violeta
Que á su trompa convida
Con el néctar que encierra,
Y de allí al alto lirio
Revolando ligera
El segundo en su cáliz
Abundosa rellena,
Terminando el azúcar
De hermosa pasionera
La delicada copa
De suave dulzor llena;
Así mi esmero activo
En la clase primera
Niña, empeñé aspirando
Ansiosa merecerla;
De otro premio anhelando
Honrar mi infancia tierna.
Vi cumplido este voto
Logrando mis tareas
En las que al sexo adornan
Tan dulce recompensa.
De estímulo doblado
Segura mi flaqueza
Para este fausto dia
En mas nobles empresas
Comprometí el ahinco
De mi edad inexperta.
Las artes liberales
Enlazadas me prestan
Con la piedad augusta
La ilustracion completa
Que de mis pocos años
Esperarse debiera.
De una triple corona
Ornada mi cabeza
Llevo en mí el testimonio
De tu bondad inmensa,
Oh! Sociedad que afable
Á la niñéz alientas.
Unid, pues, á mis votos
Los vuestros, Compañeras,
Porque las nobles miras
El Monarca proteja
De este Cuerpo ilustrado
Que á la virtud modela;
Y de tan bello lauro
Proseguid la carrera,
Y os llegue el grato dia
Que de placer me llena.
Mil vivas entonando
Á los que recompensan
Nuestras leves fatigas
Con corona tan bella.

VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776 ★ REAL SOCIEDAD

n 10
129

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris Por-teno la Cantidad de Doscientos Sesenta reales vellon y son por la gratificacion acordada de Ciento Treinta Contribuciones percibidas por su mano de los Socios Numerarios al respecto de dos rs vn. por cada una y acredita la Certificacion adjunta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 8 de Febrero de 1828.

Vicente Pasqual de Bonanza

Son 260 rs vn.

Tomé la razon.

Fran.co Rivera

Vic.te Maria de Bergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

Real Sociedad Económica
de Valencia.

D. Manuel Pelegrer Individuo Numerario y Tesorero de esta R.l Sociedad en el pasado año 1827.

Certifico: Que por mano del Portero Pasqual Pérez se han cobrado Ciento Treinta Contribuciones de los Sres. Socios Numerarios Correspondientes á dicho año 1827= Y para que conste á solicitud de este Interesado firmo la presente en Valencia á 4. de Febrero de 1828.

Manuel Pelegrer

12 10.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel Pelegrin la cantidad de Mil doscientos treinta reales vellon importe del cuño y medalla de oro para el premio que obtuvo en el año pasado D. Mariano Gumalen y Calle, y expresa la Junta Cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 11 de Abril de 1828.

El Marques de Villores

Son 1230 rvn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Fr. Mariano de Zaragoza
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Manuel Pelegrin

Cuenta del cuño que se ha grabado en azero y medalla de oro, que tuvo abien agraciar la R.l Sociedad economica á D. Mariano Gonzalez y Valls, y mandada acuñar por acuerdo de la misma

De grabar en un cuño de azero una corona de laurel y ojas de encina con el escaito, La R. Sociedad economica á D. Mariano Gonzalez y Valls. año 1825. . . . . 600.rs Vn.

La medalla de oro, es del peso de dos onzas y de la ley de 22 quilates son . . . . . 640.

Y por las echuras de dicha medalla de oro . . . . . 30.

suma . . 1270.rs Vn.

Que todo son la suma de mil doscientos setenta reales Vn.

Valencia 9 de Abril 1826.

Manuel Pelegrez

Son 1270. rs Vn

✣

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente María de Vergara la Cantidad de Mil reales vellon asignados por la Real Sociedad para gastos de Secretaria que corren á su Cargo y correspondan á los Meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de corriente año Mil ochocientos veinte y cinco

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1825.

El Marques de Bellvis
Director

Son

Tomé la razon.

Miguel Vallejo
Oficial

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente María de Vergara

1112

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Pedro Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Navarro

Socio de la Clase de pintura de Mérito establecida por cuenta de la R.

Sociedad en á Pta. de Setecientos Treinta y tres reales vn. rs. vn.

por su salario asignado de los cuatro Meses de Mayo, Junio, Julio

y Agosto del Corriente Año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo — de 1822.

El Marques de Bellvis
Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Rivera

Miguel Delegido
Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Navarro

N 13.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *José Lopez*, Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Josefa Columba* *Celia Cuadra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta* *de la R.l Sociedad en la calle del Pozo de S.n Esteban, Parroquia Iglesia y* *Seis reales once maravedís por los salarios anticipados de los cuatro meses de* *Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *1.* de *Mayo* de *1822.*

El Marques de Bellonch
Director

Son *Seis rs. vn. once mrs.*

Tomé la razon.

Jose Nuñez

Marques Vallgornera
Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. *Josefa Columba Soler*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vicente Vilar Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Vilar
[illegible] de la misma producto de Bonos establecida por cuenta del Erario
[illegible] Cortes de 1812 y 1813 por [illegible] y dos [illegible] por [illegible]
[illegible] de cuyas cantidades [illegible] de [illegible] y
[illegible] [illegible] y [illegible] del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Mayo de 1823.

El Marqués de Tallorde
Director

Son [illegible]

Tomé la razon.

[illegible]

Miguel Villagrasa
Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Vilar

12 15.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Antonia Cantero la Cantidad de Ciento Sesenta y seis reales veinte y dos mrs. vn. que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de las Escuelas dotadas por esta R.l Sociedad y correspondé á los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo — de 1828.

M. El Marqués de Villores
Director

Son 166 r.s 22 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vivó

Miguel Pelegrí
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Tom.s Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Borell Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad calle de Mosen Sorell num.o Trescientos treinta y tres mil once rs. vn. por sus salarios anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Mayo —— de 1828.

El Marques de Dos Aguas

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Miguel Laguia

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Borell

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Ruiz Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Real Sociedad en la Calle de S.t Antonio, Trescientos Treinta y dos reales once mrs vn.s por los salarios anticipados de los Quatro Meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del Corriente Año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo — de 1828.

El Marques de Bellavista
Director

Son 332 rs. 11 mrs vn.s

Tomé la razon.

Ant.o Vivers

Miguel Vazquez
Sec.o Int.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Luiz

N.º 18

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez — Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Perís la Cantidad de Cuatrocientos ochenta y cuatro reales vellon por su Salario de Portero de la R.ª Sociedad correspondiente a los Meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este Año mil ochocientos veinte y ocho á razon de cuatro reales vellon diarios segun tiene acordado —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo — de 1828.

D. El Marques de Dallonds
Director

Son 484 rvn.

Tomé la razon.

Miguel Vazquez
Lopez

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Perís

12.12.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Juan Bautista Pla Individuo de la Comision de Educacion la Cantidad de Ciento Sesenta reales vellon importe de los premios distribuidos á las niñas de las Escuelas gratuitas que costea la Sociedad en los dias 6 y 7. de este mes.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Mayo de 1822.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 160 rs vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vivet

Miguel Miguel
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bautista Pla

N.º 20

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josep Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Juan Agustin Ximeno Mil ochocientos treinta y cinco rvn. importe de varias libranzas, inscripcion de Periodicos y demas gastos correspond.s á la Biblioteca del Campo como tambien de otros ocurridos p.r el Archivo y tabla desde la ultima Cuenta presentada en 16. Agosto 1826. hasta 31. Dicbre. 1827. que detallan las dos adjuntas; y cuya suma acordó la Sociedad se satisfaciese en Sesion Ordin.a de 21. corriente.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 23 de Mayo de 1828.

El Marques de Villores
Director

Son 1835 rvn.

Tomé la razon.

Ant.º Vivens

Miguel Tellez
Sec.rio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josep Lopez

Cuentas de los Descubiertos q.e tengo hechos por cuenta de la R.l Sociedad Económica para la Compra de Libros, Suscripcion de Periodicos y demas Gastos correspondientes á la Real Biblioteca de la misma.

Por Cajo, Embalo y porte hasta Perpiñan de las colecciones de Actas remitidas á Francia para los RR. Franciscos y amigos para ser-
vicio de la Sociedad franquea de Correos para Paris y portes de ida y
vuelta del extranjero ..... „ 50.
Por una Coleccion de Actas Memorias é Imprenta de la Sociedad
encuadernado en 8.vo Tomos de pasta fina comprado de ocasion
por ..... „ 60.
Por un Tomo en rustica de las Gazetas de Madrid del año 1821. „ 26.
Por suscripcion á la Gaceta de Madrid de todo el presente año
de 1823 ..... „ 220.
Por suscripcion al Mercurio de España de todo el presente año
de 1823. cuyo total es de 120. R.s vn. pesos doce fuertes 0.s 60. q.s de
abonados y Dado demas el Encargado D.n Ventura Conte en 1826.
quien me lo ha entregado ..... „ 80
Por 3. Tomos de Gacetas de los años 1812. 1813. y 1812 en rustica
cion de la Coleccion ..... „ 40.
Por 3. Tomos de Coleccion de Empleos anuncios y Papeles con
las Gacetas de Madrid desde el año 1788. á 1826 ..... „ 30.
Por 11. Cuadernos de impresos relativos á Economia Politica „ 11.
Ordenanzas Navales de la Carrera de Aragon ..... „ 12.
Memorial Literario año 1794. á 1794. 21. Tomos en 8.vo
á 6.r el Tomo 126
Memorial Literario año 1801. á 1804. 7. Tomos en 4.to Pasta
á 10. ..... „ 70.
Biblioteca de los Escritores Españoles del Arzobispo de Baeza 3.o
6. Tomos en 3. de pasta Inglesa 8.vo ..... „ 60.
Elogios de Francia, Cigualty y Campomanes ..... „ 16.
Por 8.vo 30. remitidos á D.n Diego Campomanes de Madrid para
R.l ponta de Seminarios para la Sociedad de Oviedo y 3. papeletas
de Catalogo Programas y Distribucion de Premios p.r separado
los entre los Socios residentes en Madrid. ..... „ 30.

Valencia 30. Abril 1828. Rs.n 841.

D.n Fr. Peyrolon

Cuenta de los Desembolsos q.e Tengo hechos por cuenta de la R.l Sociedad Economica para el Archivo y sala de la misma desde la ultima presentada en 16. Agosto 1826. hasta 31. de Diciembre 1827

1. Por corte ordenado á José Segura Cantonero de 12. Cayas grandes de Cantos ordinarios con porte á 6. R.s y 12. pequeñas dhas. á 4. R.s para custodiar dhos. los Papeles del Archivo de la Sociedad. R.s 120
2. Por corte de una Lamina de Tarjeta para retratos de los Cajos y Legajos grandes y tinta &c. Cajas pagado á José Gandia 76.
3. Por corte de Papel de Marquilla fino para Carpeta de los Legajos 15.
4. Pita para liar los Legajos - - -

N 21.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josep Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Peris Maestro de la primera enseñanza pública establecida por cuenta de la Sociedad en la calle de S. Antonio, ciento diez y ocho rs. veinte y tres mrs. vn. por el trimestre hasta cuatro de marzo del presente año corrido la misma y empieza desde 1.º de Junio corriente en cuyo [illegible] satisfecho.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 13. de Junio — de 1822.

Son 118. rs. 23. mrs. vn.

Antº Casamayor

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Miguel Vilagut

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Peris

1122.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Tom. Lopez
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Josefa Columba Abarca
Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida p.r cuenta de la Sociedad en
la Calle del Pozo de S.t Esteban; ciento diez y ocho rs. vellon y treze mrs. p.r docume-
to hasta cuatro fr. diarios p.r cada dia de clase y exp.r desde 1.o de Enero corrien-
te en este segundo Cuatrimestre p.r razon ya anticipados

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 12. de Junio — de 1822.

Son 118 rs 13 mrs

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Tom.o Casanovas

Miguel Vilaguer

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josefa Columba Abarca

N 23.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la Cartuxa q.e asiste á Niñas establecida p.r Cuenta de la R.l Sociedad en la Plaza del Arbol, Cinco dias y ocho rs. vellon y diez mrs. vn. p.r él devengados hasta Catorce de Diziembre q.e acavó la misma y empieza desde 15. de Junio corriente á. este Segundo cuatrimestre que tiene ya satisfechos —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia [illegible] de Junio — de 1822

Son 112 rs. 29 mrs. vn.

Ant.o Casanovas

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Miguel de Delgado

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Navarro

1124

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josè Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Bonell Viuda de la Ymbernonza y poderia de sirvas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte = Ciento diez y ocho rs. Vellon y tres mrs. p.r el Caxamento hasta Quatro de Setiembre p.r acuerdo de misma y con vista de los Libros en este Segundo Quatrimestre que termina por dicho dia —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 12 de Setiembre de 1820.

Son 118 rs. 23

Antº Casanova

Tomé la razon.

Rafael Espartinez

Miguel Aliguer

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josè Rosa

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Franco Segovia* la Cantidad de *Mil doscientos setenta y cuatro reales* q.e *ha satisfecho á D.n Franco Amorós* residente en *Paris* y son importe de *varias obras y Periodicos adquiridos* p.r *acuerdo de esta M.e Sociedad*, y segun aviso del mismo.

Vease el Libramiento Nº 38. de la cuenta de 1829.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *27* de *Junio* — de *1828*.

Son *1274* rs vn =

Anto Casanovas

Tomé la razon.

Rafael Joaquinez

Dr. Maria de Sorzano
Vicesecr.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

D.n F. Reynoso

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

1226

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn. Antonio de Orue y Gomez* la cantidad de *Noventa y ocho r.s vn.* importe de los gastos ocasionados en la remision de *Seda blanca de China* á la exposicion pública de la Industria Española de Madrid, segun la cuenta que acompaña.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *10.* de *Julio* de *1828.*

Son *98. r.s vn.*

Dn. Pedro Peyrolon. P.a

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Dn. Mariano de Borgoña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Ant.o de Oñate

Cuenta de los gastos ocacionados en la remision de seda de la fab.ca de Vilanova á la exposicion publica de la industria española en Madrid y es. á saber.

Por la caja de carton en ocho divisiones para otras tantas Madejas a José Segun s. recibo	80 r. v.
Caja de Madera con cubierta corredisa	6 " — " —
Embalaje y papel de seda	2 — — "
Porte a Madrid por la Mensageria	10 — — "
Total	98 — = "

Valencia 9 de Julio de 1828.

Ant.o de Oñate

Nº 10

He recibo de Dn Antonio de Orate la cantidad de ochenta reales vellon y son por el valor de una caja de carton forrada de papeles sup.os con ocho divisiones para muestras de Seda para la Real Sociedad Economica de Amigos del pais de esta Ciudad y Reyno.

Valencia 7 de Mayo 1828

Son 80 r.s

Josef Segues

11 27.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Tom.s Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vic.te Mar.a de Vergara la Cantidad de Mil reales vellon asignados por la R.l Sociedad p.a gastos de Secretaria q.e esta a su Cargo y corresponden al Quatrimestre de Mayo, Junio, Julio y Agosto del presente año Mil ochocientos veinte y ocho

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1828.

Son 1000. rr. vn.

Ant.o Cascarosa

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Vic.te Maria de Vergara
Vocal

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vic.te Maria de Vergara

N 28.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris la Cantidad de Cuatrocientos veinte y dos reales por su Salario de Portero de esta Corporacion en el cuatrimestre de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y ocho a razon de cuatro reales cada dia, segun tiene acordado ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1828.

Son 422 reales

Antº Caramoval

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Lic.te Maria de Benzara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

1122.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. José Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Vilar Maestra de la Escuela gratuita de niñas dotada y establecida por cuenta de Epmo. S. Ayuntamiento en la Plaza de S. Miguel, Cuatrocientos ochenta y ocho rs. vn. p. su Salario anticipado en el Cuatrimestre de Set. Oct. Nov. y Dic. del Corriente año á razon de Cuatro rs. diarios segun tiene acordado S. E.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia / de Setiembre de 1822.

Son 488 rs. vn. =

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Manl. Casanova

Dic. Maria de Arizaga
Secret.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Vilar

1130.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Tomas Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Ant.ª Cantero la Cantidad de Ciento Setenta y Seis rs. veinte y dos mrs. vn. que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de las Escuelas dotadas por esta Sociedad y correspondiente al Quatrimestre de Set.bre Nov.e y Dic.e de el Corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1822.

Son 166 rs. 22 mrs. vn.=

Ant.º Casanovas

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Dic.te Maria de Bergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N 31.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Josefa Columba Adua é Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Pozo de S.ta Esteban, Cuatrocientos ochenta y ocho rs vn. por Sus Salarios anticipados en el cuatrimestre de Set.e Oct.e Nov.e y Dic.e del Corriente año a razon de Cuatro rs. Diarios, segun tiene acordado—

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1828=

Son 488 Rvn.

Ant.o Casanovas

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Lic.e Maria de Zevgara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Adua

N 32.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida p.r cuenta de la Sociedad en esta Plaza del corriente, cuatrocientos ochenta y ocho rs. vn. por un mes, vencido anticipado en el cuatrimestre de Set.re Oct.re Nov.re y Dic.re del corriente año, a razon de ciento sesenta Dineros segun tiene acordado—

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1822.

Son 488 rs. vn.

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Ant.o Casanovas

Lic.do Maria de Bergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

✠

1133

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Borell Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte Extramuros, Cuatrocientos ochenta y ocho rs vn. por los salarios anticipados en el cuatrimestre de Set. Octubre y Dic. del Corriente año a razon de Cuatro rs. Diarios segun tiene acordado —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1828.

Son 488 rs vn.

Antº Caranova

Tomé la razon.
Rafael Martinez

Victe Maria de Bergara
Secrto

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Borell

N 34.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Luiz Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida p.r cuenta de la Sociedad en la Calle de S.n Sebastian Cuatrocientos ochenta y ocho rs vn por su salario anticipado en el cuatrimestre de Set.re Oct.re y Nov.re del corriente año a razon de cuatro rs vn diarios segun tiene acordado.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia / de Setiembre de 1828.

Son ∫ 2 2 9, xxvn.

Ant.o Caranova

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Lic.te Maria de Sergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Luiz

1135.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn Francisco Ferrer Un mil rs vn. á cuenta de los Quatro mil y quinientos, total de los ciento cincuenta exemplares á que tiene acordado la Sociedad suscribirse al Mapa Geografico de esta Ciudad, que ha trabajado dho. Profesor con arreglo al Prospecto publicado, y deliberacion en Junta de esta fecha=

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22 de Octubre de 1828=

Son ℔ 1000. rs vn ℔

Ant.o Cavanilles

Tomé la razon.

Rafael Martinez

Dr. Peyrolon Sc. Tho

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Recibí = Juan Bautista Ferrer

✠

11 36.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Vicenta Vilar Maestra de la Escuela de la Vara de San Miguel, Quatrocientos* que se la asignaron sobre su asignacion, y reintegrará descontandose de alla veinte de Xbre. mensuales, segun acuerdo de la Sociedad de doce de los corrientes.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 20 de Noviembre de 1828.

Son 400. rs. vn.

Tomé la razon.

Por indisposicion de D. Ant.o Vives

Rafael Martinez

Fr.co Peyrolon

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Vilar

N 37.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Leonardo Soriano cien r.s vn. por gratificacion voluntaria de su trabajo durante el presente año como bibliotecario en la casa baxa de la casa consistorial, de cuidar y abrir las puertas en las juntas de Junta y de la Sociedad, segun acuerdo de la de este dia =

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 10 de Dic.e de 1828

Son Ciento cien r.s vn.

Fran.co de Paula Cenis

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vicecontador

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

A su ruego,
Pasqual Perez

N. 36.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Onofre Puchal* *Maestro Examinado* de esta ciudad *ciento sesenta* rs. vn. que en la Junta ordin.ª de este dia *se le han adjudicado* como Premio de un Cortinero presentado al Manifiesto público, y con arreglo á lo prevenido en el Programa de Premios gen.s aprobado para el presente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1828.*

Son *ff 160 r.s vn. ff*

Franco de Paula Ceris

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Fco P. Peyrolon S.to Jfo

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Onofre Puchals

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Juan Bautista Borroqui* Maestro de *Matemat.* de *Seminarios* para *enseñanza Elem.* de *Matemat.* de los Modelos y *geometria* de un *Molino de Arroz* de *Vanzado de Cabillo*, y el otro de *Canals*; que se le mandaron construir por disposicion de esta Real Sociedad para remitir á *la Economica de Cadiz* y por su cuenta: segun acuerdo de *la Junta ordinaria* de este dia.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1.º de *Diciembre* de *1828*.

Fran.co de Paula Ceris

Son *Ochocientos* reales.

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Fr.co Ceriston S.t Hil.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE 1776

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776

...vellon; q.e ha dado un ...ochocientos cuarenta reales vellon
...S.M.P. liendo a bien ...mandado ... pagarse dicha
...con ... exemplo ... pedira aprob.n de V.E.
Valencia 16 de Diciembre de 1808.

Juan Bta Duque

40.

1140.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Vte López Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pascual Peris Portero de la Sociedad, Trescientos reserva r. vn. que en la Junta ordin.a de este dia se ha acordado satisfacerle como gratificacion voluntaria por los trabajos extraordinarios que ha tenido en la Junta p.ca de 8 de este mes y durante el presente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1828.

Son 300 r. vn.

Fran.co de Paula Ceris

Tomé la razon.

Rafael Chiarturiez
Vice contador

Dr. Peiro Pbro Sr. Sio

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

11 41.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D.n Manuel Pelaguer*, *Un mil catorce rs.n v.n* á que asciende la cuenta del *Sobre de la Medalla de Plata y Sobrante distribuido como Premio en la Junta p.ca de 8 de este mes*; y las extraordinarias *entregadas en el mes de Abril de este año, á los Sabjacentes de Jerica de Ceda*, segun acuerdo en *la ordinaria de este dia*.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1828*

Son *Mil Catorce rs.n v.n*

Franco de Paula Cerio

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Pdo Peyron Sria

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Pelegrinez

Cuenta de las cintas y medallas de plata para los premios que distribuyola Real Sociedad economica en la junta publica del dia 4 de Diciembre de este presente año 1828.

Primeramente de una medalla de plata fina y tres de bronze que se entregaron en Abril de este año alos fabricantes Lozano Otal Mezclo y Marco . . . . . 41. 2. 12.

De sesenta cintas ó Collares á razon cada uno de quatro reales Vn segun el resivo. N.º 1. . . . . 240.

De pintar las letras azules á 60. collares á dos reales y medio cada uno segun el recibo N.º 2. . . . . 150.

Por sesenta medallas de plata de Ley que pesan Dies y nueve onzas quatro ochavas á razon la onza de 21. 2 1/2 . . . . . 413. 30.

Y por las echuras de la 60. medallas de plata á 2 2. 1/2 cada una . . . . 150.

Y de dorar dos medallas de plata y bolverlas acuñar . . . . . 20.

suma . . . . 1014 2. 30 m.

Suma todo la cantidad de Mil catorze reales treinta mrs. Vn.

Valencia 17 de Diciembre 1828.

Manuel Pelegrez

Conforme

Rafael Martinez

Vice Contador

N.º 1.

He recibido de D.n Manuel Pelaquier so-
cio de merito y numero de la Real Sociedad Economica
de esta Ciudad y comisionado por la misma para el apres-
to de collares y medallas en los premios que distribuye en
este presente año, la cantidad de doscientas quarenta r.s v.n
que son por reserva cuatro collares á razon de quarenta
r.s v.n cada uno.

Valencia 29. de Noviembre 1825.

Son 240. r.s v.n

Josef Sanz

N.º 2.

He recibido de D.n Manuel Polegver comisionado por la R.l Sociedad Economica para el apresto de los collares en este presente año la cantidad de cinco cinquenta reales vellon que son por pintar á sesenta collares el retulo que dize de amistad patria al merito. a razon cada collar de dos reales y medio.

Valencia 1 de Diciembre 1828.

Fernando Pastor

Son 150. x.s 2.s

1142.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pascual Peris Ver. cero de la R.l Sociedad, quatrocientos y doce R.s Vn. por el importe de una Relacion que ha presentado de los gastos de iluminacion del Salon de Juntas durante el presente año, y otros pequeños ocurridos en el Discurso del mismo, segun acuerdo en la ordinaria de este dia =

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1828.

Son ℳ 412. R.s Vn. ℳ

Fran.co de Paula Ceris

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice contador

Dr. Perston Sc. Ho

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

Relacion que presenta Manuel Boix, Portero de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta Ciudad de los gastos en el presente año, á saber.

	Reales vn
Primeramte. En Cera y Velas	182
Por limpiar la Sala y el Salon y gastos	16
Por tres viages subio en la Tartana en los tres dias de examenes del Trimestre de Mayo segun recibo que acompaña nº 10	118
Por la Silla de mesa grande y pequeñas pª los examenes de los Trimestres de las Escuelas de la Real Sociedad segun recibo nº 20	102
Por las Sillas de la Real Maestranza	30
Por el Coche para ir á convidar á los Sres Obispos y demas Señores	30
Por un viage de Tartana en los examenes Generales	8
En gastos extraordinarios	26
Suma Total	412

Cuya Cuenta asciende la Cantidad de Cuatrocientos doce Reales vn. y para q. conste la firmo en Valª á 16 de Dicbre de 58

Conforme
Rafael Villarroya
Vice Contador

Manuel Boix

nº 10

Recibí de Pasqual Peris la cantidad de cuarenta y ocho reales vellon, por tres viages hechos con la tartana de la Real Sociedad, en los tres dias de Examenes del trimestre de Mayo del presente año. Valencia y Mayo 14 de 1828.

a ruego de Ramon Tamarit

Mariano Olmos

Sonff 48 ff. vñ

V B.º

Bonanza

Cuenta de lo trabajado por la Real Sociedad - a saber

por 6. sillas de Señoras
à 5. x. y vellon Cada una - - 30

mas por 24. sillas pequeñas
à 3. x. d. vn Cada una - - - 72

Cuya Cantidad importa - - - 102 x.

Dn. Pasqual Peris, portero de dicha Sociedad Valencia y Noviembre 18. de 1828 José Arnovia

V B.º

Bonanza

43.

0.

las

N 43.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn Manuel Monra* *gas ciento y veinte r.s vn.* por premio asignado en la *Junta ordin.a* de este dia, de un surtido de Lima y otras *otras* menudas de Yerro presentada al Manifiesto p.r y con arreglo á lo prevenido en el Programa de Premios *gen.s* ofrecidos para el presente año. 18.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1828*

Son *ciento veinte rs vn*

Franco de Paula Ceris

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Fco Peyrolon S.r Hs

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Dn Manuel Monra

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N 444

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Jose Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Francisco Navarro, Trescientos quatro P.s vn, por las cincuentenas que ha hecho en este año para la Sociedad, segun cuenta aprobada en acuerdo de este dia= 18.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1828.

Son 304 P.s vn.

El Conde de Parla Cenis

Tomé la razon.

Rafael Martinez Contador

Fr. Perezon Sec.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

P.e de P. Navarro

Cuenta de lo trabajado en el año
1828 á la R.l Sociedad Economica
De Amigos del Pais.

En 2 de Marzo tres Juegos ó Colec.s
de Actas 18 tomos en 4.º pasta fina con
orlas en Cantos y Tapas . . . . . 288..
En 18 de idem un t.º de Gacetas folio Orlan.do . . 16..

Suma total . . . . 304..15.

Val.a 12 de Dbre de 1828.

Fr.co de P.l Navarro

S/B
Cervelon
(D.S)

11 45.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn. Jn. Mariano Candel, Tres mil y quatrocientos treinta y un r.s vn.,* por el importe de la cuenta y relacion adjuntada de los gastos ordin.s y extraordin.s ocurridos en la noche de Santa Teresa de la R.l Sociedad, para cuyo efecto se le nombró comisionado, que ha sido aprobada en Sesion de este dia = Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1828.*

Son *3431.rs vn. 11.*

Fran.co de Paula Cerio

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice contador

Fr. Peyrolon Sec.o Pp.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Mariano Candel

Cuenta.

que presenta la Comision de adorno de la Junta publica celebrada en el dia 8 de Diciembre de 1828 en las casas consistoriales del Excmo. Ayuntamiento para la distribucion de premios de la Real Sociedad Economica de amigos del Pais.

Cuenta y relacion documentada de los gastos ordinarios y extraordinarios ocurridos en la noche de Junta publica de la Real Sociedad Economica de esta Ciudad en el dia 8 de Diciembre de 1828 celebrada en el gran Salon de las Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento.

		Rs. Von. mo.
Pagué á	Juan Bautista Llorens adornista por el adorno del gran Salon y el de Juntas ordinarias, consumo de cera y demas segun demuestra el recivo nº. 1º.	2.156 " "
Pagué á	Vicente Godet maestro Carpintero por todo lo trabajado de carpintería en el anfiteatro, Naya, mesas de la sala de Juntas ordinarias y demas gastos segun el recibo nº. 2º.	900 " "
Pagué á	Vicente Vidal confitero por 45 lb. dulce con lo que se agasajó á los piquetes de Voluntarios Realistas que asistieron en dha noche y los ocho dias que estubieron de manifiesto las labores, segun el recibo numero 3.	225 " "
Pagué á	Manuel Llonia musico por la orquesta que tocó en el Salon de la Casa Consistorial en la noche del dia 8 del corr.te segun recibo nº. 4º.	150 " "
	Asciende esta cuenta tresmil cuatrocientos treinta y un Rs. Von.	3431 " "

Valencia 17 de Diciem.re de 1828.

Mariano Candel

Conforme

Rafael Martinez

Vice Contador

Nº 1º

He recibido del S.or Dn Mariano Candel como Comisionado de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de la Ciudad de Valencia, para los adornos hechos en el Salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad para la Junta publica de distribucion de premios que dicha Real Sociedad celebró el dia 8 del corriente, la cantidad de dos mil y cien R.s V.n y son por todos los adornos, colgaduras, arañas de cristal, cera, hachas, tapices, alfombras y demas trabajos pertenecientes á esteramo. Valencia á 17 de Diciembre de 1828.

Ademas, por quatro brazuelos de cristal con sus planchas de metal, que el S.or D.n Fran.co Peyloron mandó se quedasen en la Sala de Juntas de dicha Real Sociedad. _ _ _ _ _ _ _ _ 56 R.s V.n

Total 2156 R.s V.n

Juan Pienús

N.º 2.º

He recibido del Sor D. Mariano Cundel Comisionado de la Rl Sociedad la cantidad de novecientos veinte reales vellon y son por la construccion de un tablado de treinta y seis palmos con dos imtancias, una superior de treinta y quatro palmos largos y doce anchos, dos mesas para poner los premios en la Sala de Juntas, de sesenta palmos largos, y plantacion de dos hogueras inmediatas a las casas Capitulares en la noche de la funcion; y p.ª que conste lo firmo en Valencia a 16 de Diciembre de 1829.

Vicente Gadet

Son 900 R.s Vn

N.º 3

Recibí de D. Mariano Candel, comisionado de los gastos de la distribución de Premios de la Real Sociedad, la Cantidad de Ducientos veinte y cinco reales vellon y son pesos 55 fl. doce á 5 ds. para dichos Premios.

Val.ª y Abril 17 de 1828.

Fr.co Vidal

Sous 225 R.s V.n

nº 4

Recibí del Sr. D. Mariano Candel diez libras mo-
neda del Reyno, y son por las pagadas á los musicos
empleados en la orquesta que tocó en el
Salon de la Casa de la Ciudad el dia 8 de los
corrientes en la Repartición de premios hecha
por la Real Sociedad de Amigos del Pais. Val.ª
16 Diciembre 1858.

Manuel Soria

Son X L.
150 r.

1826.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D.ª Rosa Segura cien ₰ vellon como muestra del aprecio que ha merecido su aplicacion y trabajo en la elaboracion de un Pañuelo presentado en el Manifiesto publico de este año, como obra de dha Señora, segun acuerdo de la Junta ordinaria en este dia*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1828*.

Son ₰ *100.* ₰ *vn.* ₰.

Franco de Paula Cerio

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Fco P. Peyrolon S.º Jto

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Rosa Segura.

1147.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Jose Lopez* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dn Francisco Ferrer Academico de Merito,* *Tres mil y quinientos* de vellon á cumplimiento de *Quatro mil y quinientos*, Total valor de *Ro.* Exemplares del Plan ignografico de la Ciudad á que se ha suscrito la Sociedad y se está grabando: Segun acuerdo en Junta de este dia=

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *17* de *Diciembre* de *1808*=

Son *3500 Vn*

Fco Xavr. de Paula Cerdá

Tomé la razon.
Rafael Martinez
Vice Contador

Dr. Peyrolon. Sr. Sr.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.
=Franco Ferrer

El abajo firmado D.n Juan de Ferrer Segundario de mérito de la R.l Academia de San Carlos, confiesso haber recibido del Sr. Tesorero de la R.l Sociedad Económica de esta ciudad y Reyno D.n Jose Lopez en dos libramientos cargados el mismo, quatro mil y quinientos r.s v.n para verificar la Subscripcion á 150 exemplares del Plan Geográfico iluminado de esta ciudad á razon de 30. r.s v.n. cada uno con arreglo al prospecto que se publicado y á cuyo numero se ha suscrito la referida R.l Sociedad, á quien los entregaré tan luego como se hallen grabados; y en el caso improvisto de que no se llevase á efecto esta obra, me obligo con mi persona y bienes á devolver la referida cantidad al Tesorero de la misma. Valencia 31 de Dic.e de 1828.

Son 4500 r.s v.n = Juan.o de Ferrer y

N 46.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Jn. Vicente María de Vergara Secretario de la Sociedad, Un mil r.s vn. por su asignacion para los gastos de Secretaría, en los quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este año, á razon de Tres mil r.s de vellon anuales.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1828.

Fran.co de Paula Cerdá

Son Mil r.s vn.

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

D. Fr. Pedro Pascual

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vic.te María de Vergara

N 49.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pascual Peris Portero de la Sociedad, Cuatrocientos ochenta y ocho r.s por su salario de los quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, á quatro r.s de vellon diarios asignados á dho empleo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1828.

Son #488.rs vn#

Fran.co de Paula Cerio

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Dio P.l Libramiento

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pascual Peris

N.º 1.º

N 50.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á el mismo, Un mil trescientos R.s por el pago que ha hecho en Tesorería de Beneficencia mensualmente por la Subvencion que tiene asignada esta R.l Sociedad para los objetos de aquel Instituto, segun la de doce cartas de Pago que cubre este libram.to en el año, corriente Cargado en 1828

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 3 de Enero de 1829.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 1300 r.s vn.

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Lic.do Maria de Borgia
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

N.º 5.º

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis Maria Aguilló Pinon* Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí *de la R.ª Sociedad Económica Valenciana del Pais por mano del Contador de Rentas* Reales Vellón por la subscripcion mensual que ha designado dicha Corporacion para los objetos de su Instituto, y Caridad pertenecientes al mes de *Enero* de *1826*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *22* de *Enero* de 182*6*

Son *1 3 [illegible]* rs. y *—* mrs. de vn.

El Tesorero
Luis M.ª Aguilló

Tomé razon.
El Contador

N.º 2.º

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Sirvent de Rebolledo*
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí *de la M. I. Sociedad de Amigos del País,* cien *libellon,* por la *subscripcion mensual que ha designado esta Corporacion para los objetos del instituto y cantidad perteneciente al mes de la fecha.*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *22* de *Febrero* de 1828

Son *100* rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero
Luis M.ª Agulló

Tomé razon.
El Contador

Nº 3º

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis Agustín Girón de Rebolledo*

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí *de la R.l Sociedad Economica de Amigos del Pais, Cien reales vellon, por la* subscripcion mensual que ha designado *esta corporacion y a los objetos del instituto, y cantidad correspondiente al mes de la fecha.*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *12* de *Marzo* de 1828.

Son *100* rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero

Luis M.ª Aguilló

Tomé razon.

El Contador

Cruillet

Nº 40

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Cervo de Rebolledo*
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí de la R.l Sociedad Economica de Amigos del Pais, cien r.s vellon, por la subscripcion anual que ha designado esa corporacion para los objetos del instituto y cantidad perteneciente al mes de la fecha.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 22 de Abril de 1828

Son 100 rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruilles

✠ Nº 50

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Sirvent de Rebolledo*
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí de la Ilª Sociedad Económica de Amigos del País de esta (ciudad) Cien r.s de vellon por la Subscripcion mensual que ha tenido á bien designarla (corporacion) para el objeto del instituto, y cantidad correspondiente al mes de la fecha.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *21* de *Mayo* de 1828

Son = *100* rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª. Agulló

Tomé razon.
El Contador

N.º 6.º

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Baron de Rebolledo*

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí de la R.l Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta ciudad, cien rs de vellon por la Subscripcion mensual que ha designado, para el objeto del instituto, y cantidad perteneciente al mes de la fecha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *26* de *Junio* de 1828

Son = *100* rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª Agulló

Tomé razon.

El Contador

Guillen

N.º 7.º

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis M.ª Agulló Feixa de Rebolledo*

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí *de la M. Sociedad Economica de esta Ciudad, cien r.s vn.* por la Subscripcion mensual que ha designado *á la corporacion* p.ª los objetos del Instituto, y cantidad perteneciente al mes de *Julio*.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *15* de *Julio* de 1828

Son *100* rs. y —— mrs. de vn.

El Tesorero

Luis M.ª Agulló

Tomé razon.

El Contador

Cruilles

N.º 80

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Ezpeleta de Rebolledo*

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí *de la M. I. Sociedad Económica de esta Ciudad, cien rs. vellon por la Subscripcion mensual que ha designado para los objetos del Instituto, y cantidad perteneciente al mes de la fha.*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *15* de *Agosto* de 1828

Son = *3 100* rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª Agulló

Tomé razon.

El Contador

Cruilles

N.º 9

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló* ———————

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí *de la Real Sociedad Económica de esta Ciudad, cien Reales vellon, por la Subscripcion mensual que ha designado dicha R.l Sociedad para los objetos del Instituto, y Cantidad perteneciente al mes de la fecha*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *2 de Setiem.e* de 1828

Son *# 3 100* rs. y == mrs. de vn.

El Tesorero

Luis M.a Agulló

Tomé razon.

El Contador

Cruilles

✠

V.º 10.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agulló Sirvén de Bebollado*
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí *de la Rl. Sociedad Economica de esta ciudad, cien r.s vn. por la Subscripcion mensual que tiene asignado dha Compañia para los objetos del instituto y cantidad perteneciente al mes de Septbre.*

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *24* de *Octubre* de 1828.

Son *100* rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis M.ª Agulló ✠

Tomé razon.
El Contador

✠ Nº 11

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. *Luis María Agudo Fernandez Pastrana*
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí *de la R.l Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta Ciudad por mano de su Secretario Dn Vicente Maria de Vargas, cien r.s vn. por la suscripcion mensual que ha designado dha Corporacion para los objetos de su instituto y cantidad perteneciente al mes de Agosto* —

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia *27* de *Noviembre* de 1828.

Son = *100* rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis M.ª Agudo

Tomé razon.
El Contador
Bonilla

✠ N.º 12

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis María Agulló Sirvent Rebolledo

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí de la M. I. Sociedad Económica de esta Ciudad, por manos de su Síndico D.n Vicente María de Vergara, cien r.s vellon por la Subscripcion mensual, que tiene designada para los de gastos del Hospicio, y cantidad correspondiente al mes de la fecha = ———

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 30 de Diciembre de 1828

Son = 3 100 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis M.ª Agulló

Tomé razon.

El Contador

Cruzlles

N 51.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Josef Lopez Tesorero de la misma, se servirá entregar á sí mismo, Sesenta y cinco cincuenta y tres R.s vn, que ha satisfecho á los interesados que intervienen en el Pleyto que la Sociedad sigue contra el Heredero de Fran.co Fallicer sobre Cargo de Cantidad; segun acreditaron de sus recibos que corren con este Libramiento.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Enero de 1829.

Vicente Basqual de Bonanza
Vice-Director

Son [illegible]

Tomé la razon.

Rafael Martinez
Vice Contador

Sic.te Maria Gil Luciana
Vicesec.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAÍS

Recibí de la N. Sociedad de amigos del País y por
mano del Sr. Jose Lopez y Benito la cantidad de
treg reales vellon y son por mig drg en la nomina fe-
cha con inserta en la apelacion introducida en este
Tribunal sobre Autos que sigue con Juan Pellicer sobre
abono pago de cantidad. Valencia 13 Agto 1827.

Son 3 R. Vn.

Dern. de Soreau
y Fernandez

Recibí de la N. Sociedad de Amigos del País
por mano del Sr. Jose Lopez y Benito
la cantidad de treinta y tres reales Vellon
en virtud de esta Real Provision
en la apelacion introducida en este Tribunal sobre
abono pago de cantidad. Valencia 13 Agto 1827

Son 33 R. Vn.

Fernandez

N.º 24.

Memorial de D.n Felipe Vallori apoderado de los
Real Sociedad de amigos del Pais de esta Ciudad
Leer y Ver en 2 de Sbre. por el Registro, y pagado
Citado a cumplido de un despacho librado á su
Justa Valladolid 2 de Sbre 1827.

Guardes

En 16 de Dbre

Por el mes impuesto de y Sello... 5 de

& Amigos del Pais
Lopez y Benito
Derecho Vecino B de
en esta Real Audiencia
Francisco Pelliser sobre

1827

Marrie

N. 3

Recibí de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais
de esta Ciudad por manos de D.n Jose Lopez y Perez
Ciento cuarenta y un reales vellon por mis derechos Viaje 3 de
este mes corridos en los años que sirvo en esta Real Academia
y mi oficio de Camara contra los Herederos de Francisco Pellicer sobre
pago de cantidad. Vala 13 Diciembre 1827

Chiarri

Sello 11.3 Mrs. Vn

N. A.

Recibí de los Sres de la R.l Sociedad de Amigos
del Pais, y por mano de D.n Jose Soper y D.n la
cantidad de Sesenta y siete rs.n V.n por mis
dros de Procurador, en el pleyto, contra Dom.co
y Jose Sellier y otros de Carlet, sobre pago de
cantidad. Val.a 7a Dic.e 1827.

Son 67 r.s V.n

Felis Balbontin

Hojas

N. 5.

Recivo Yo Dn. Jose Lopez como Tesorero de la R.l So-
ciedad de Amigos del Pais de Valencia Docientos treinta
y siete rs. Vn. dhos. por mis derechos y papel sellado
en los Pleitos de este año. Valencia 31. de Dic.e 1827.

Antonio Cavanilles

Son R.s 237 rs. Vn.

52.

1796.

Pleito de la Ciudad de Orihuela de Thio, y
por mano del Ilt.e D.n Joseph [illegible] de cantidad de ciento
ochenta y quatro reales por mitad de Thomas
por estos autos, contra Juan, y Jose Pallares
de Callosa, sobre pago de cantidad. Vista Junio
1806.

Lo Relator

Josef Valcarcel

N 82.

Arbitrios de Amortizacion. Pensiones sobre la Mitra.

DON JOSÉ DE ÁVILA,

TESORERO DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA de Valencia; condecorado con el Escudo de distincion creado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1823; Socio de Número de la Real Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, y Teniente de la segunda Compañía del Escuadron de Voluntarios Realistas de la misma, &c.

Recibí de D. Vicente Lopez como Tesorero de la R. Sociedad Económica de amigos del país de esta ciudad y de los Sres. D. Jose Ximeno y D. Vicente Ferrer de Moncada, Comisionados para el cobro de los atrasos de la pensión de 30.000 rs. vn. anuales que disfruta esta Corporacion sobre la Mitra de esta Diocesis, la cantidad de veinte mil reales vellon, importe de los atrasos de dicha pensión correspondientes á los años de 1820 á 1823 inclusive, segun consta de la Real Orden de 17 de Febrero de 1824 que original se me ha entregado.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador de esta Provincia. Valencia 8 de Marzo de mil ochocientos veinte y cuatro.

Son = 20,000 Rls. y = mrs. de vn.

José de Avila

Tomé razon.

José Ximeno y Moncada

Sentada en Administracion.

Sentada en Contaduría.

Sentada en Tesorería.

Intervencion general.

Real Sociedad Económica
de Valencia y su Reyno.

En vista de un oficio del Sr. Dn. Juan Eliguel Marquez Admor. de Rentas de esta Provincia en que decía deber satisfacerse desde luego en la Tesorería de Real Hacienda los 28$ vn. importe del descuento del diezmo y claro vencido en 13 de Abril. último de la anualidad de la Pension de 30$ que esta R.l Sociedad disfruta sobre las Rentas de esta dotira; se acordó: que S.S. se sirva entregarle como cantidad que ha vencido en el año q.e V.S. desempeñaba la Tesorería

de este Hl. Cuerpo.

Dios gue. á V.S.
ms. as. Valencia 8 de
Enero 1829.

Dr. Dn. Josef Lapez.

Dlcte. Maria de Borja ria
Secrte.